



# Resolución Secretarial

Lima, ...16 de... Mayo..... del 2022

Visto, el Expediente N° 22-063344-001 que contiene el Memorandum N° 1043-2022-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Oficio N° 000230-2022-SERVIR-PE que remite el Informe Técnico N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y el Informe N° 506-2022-OGAJ/MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH “Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional” (en adelante, la Directiva), en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 6.2 de la citada directiva establece los supuestos para la elaboración del CAP Provisional; en ese sentido, el supuesto 2 previsto en el sub numeral 6.2.1.2 dispone que, aquellas entidades públicas que, a través de la Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal correspondiente u otra norma sustantiva, son exceptuadas de las prohibiciones de ingreso,



nombramiento, designación y contratación, pueden emplear este supuesto, debiendo contar con la información presupuestal que justifique la creación e incremento de cargos o posiciones;

Que, conforme al literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autoriza el nombramiento de hasta el ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a los que se refiere la Ley 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y que fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA, establece como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud a los Hospitales, Institutos y Direcciones de Redes Integradas de Salud, encontrándose entre ellos, el Hospital Víctor Larco Herrera;



Que, a través del Informe Técnico N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR emite opinión favorable a la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que en mérito a lo expuesto resulta necesario aprobar el referido instrumento de gestión de la entidad;



Que, por su parte el sub numeral 6.3.1.8 del numeral 6.3 de la Directiva establece que, de darse la opinión favorable de SERVIR, dicha aprobación debe ser comunicada a la entidad mediante oficio de PE de SERVIR, para que esta gestione su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial el Peruano, efectuándose la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el caso de Gobierno Nacional, que incluye ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales adscritos, mediante Resolución Ministerial;



Que, el sub numeral 2.3.1 del numeral 2.3 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el Año Fiscal 2022, prevé la delegación al/a la Secretario/a General del Ministerio de Salud, para el Año Fiscal 2022, en materia de Acciones Administrativas del Pliego 011: Ministerio de Salud, la facultad de aprobar, modificar y dejar sin efecto, entre otros documentos de gestión, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;



De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161 y modificatorias, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;





# Resolución Secretarial

Lima, ...16 de Mayo..... del 2022



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera**

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Víctor Larco Herrera, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.



**Artículo 2.- Publicación**

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial y su anexo en el Portal del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)), en el Portal Institucional del Ministerio de Salud ([www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)) y del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)) en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.



Regístrese, comuníquese y publíquese.



MARÍA ELENA BUSCAMAITA ARANGÜENA  
Secretaria General



servicios, de la OMC, modificado por Decreto Supremo N° 068-2007-EF, que refiere que, mediante Resolución Ministerial del sector correspondiente, los proyectos de Reglamentos Técnicos y las medidas adoptadas que afecten el comercio de bienes y servicios deben publicarse en el Diario Oficial El Peruano o en la página web del sector que los elabore. Tratándose de publicación en la página web, la Resolución Ministerial debe indicar obligatoriamente el vínculo electrónico correspondiente. El proyecto de Reglamento Técnico debe permanecer en el vínculo electrónico por lo menos noventa (90) días calendario, contados desde la publicación de la Resolución Ministerial del sector correspondiente en el Diario Oficial El Peruano;

Que, de otro lado, conforme al artículo 84 del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas es el órgano de línea del Ministerio de Salud, dependiente del Viceministerio de Salud Pública, que constituye la Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios a que hace referencia la Ley N° 29459, Ley de los Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios. Es la autoridad técnico-normativa a nivel nacional y sectorial, responsable de proponer la regulación y normar dentro de su ámbito, así como evaluar, ejecutar, controlar, fiscalizar, supervisar, vigilar, auditar, certificar y acreditar en temas relacionados a lo establecido en la Ley N° 29459;

Que, con el documento del visto, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas propone la publicación del proyecto de Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, por el plazo de noventa (90) días calendario, en el marco de las normas supranacionales y acuerdos vinculados a la Organización Mundial del Comercio (OMC);

Que, mediante Informe N° 465-2022-OGAJ/MINSA, la Oficina General de Asesoría Jurídica emite opinión, señalando que resulta legalmente procedente la firma de la Resolución Ministerial que aprueba la publicación del citado proyecto;

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas;

Con el visado de la Directora General de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, y por el Decreto Legislativo N° 1504, Decreto Legislativo que fortalece al Instituto Nacional de Salud para la prevención y control de las enfermedades; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado mediante los Decretos Supremos N° 011-2017-SA y N° 032-2017-SA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Disponer que la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General efectúe la publicación del proyecto de Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, el proyecto de Decreto Supremo que lo aprueba y el proyecto de su exposición de motivos, en la sede digital del Ministerio de Salud ([www.gob.pe/busquedas?contenido%5B%5D=normas&institucion=minsa](http://www.gob.pe/busquedas?contenido%5B%5D=normas&institucion=minsa)), a efecto de recibir las sugerencias, comentarios o recomendaciones de las entidades públicas o privadas, y de la ciudadanía en general, a través del correo electrónico: [webmaster@minsa.gob.pe](mailto:webmaster@minsa.gob.pe), durante el plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Diario Oficial El Peruano.

**Artículo 2.-** Encargar a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas la recepción, procesamiento y sistematización de las sugerencias y comentarios que se presenten, así como la elaboración de la propuesta final del Reglamento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ANTONIO LOPEZ PEÑA  
Ministro de Salud

2067722-2

**Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Víctor Larco Herrera**

**RESOLUCIÓN SECRETARIAL  
N° 099-2022/MINSA**

Lima, 16 de mayo del 2022

Visto, el Expediente N° 22-063344-001 que contiene el Memorandum N° 1043-2022-OGGRH-OARH-EPP/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, el Oficio N° 000230-2022-SERVIR-PE que remite el Informe Técnico N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR y el Informe N° 506-2022-OGAJ/MINSA de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece en su Cuarta Disposición Complementaria Final, modificada por el Decreto Legislativo N° 1450, que el Cuadro para Asignación de Personal – CAP y el Presupuesto Analítico de Personal PAP serán sustituidos por el instrumento de gestión denominado Cuadro de Puestos de la Entidad – CPE;

Que, la Duodécima Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado mediante Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, señala que mediante Directiva de la Autoridad Nacional del Servicio Civil se establecerá la progresividad de la implementación de la aprobación del Cuadro de Puestos de las Entidades; mientras que el literal e) de la Única Disposición Complementaria Derogatoria de la misma norma, derogó el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP;

Que, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, se formaliza el acuerdo del Consejo Directivo por el cual se aprueba la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH "Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional" (en adelante, la Directiva), en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF) o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE);

Que, el numeral 6.2 de la citada directiva establece los supuestos para la elaboración del CAP Provisional; en ese sentido, el supuesto 2 previsto en el sub numeral 6.2.1.2 dispone que, aquellas entidades públicas que, a través de la Ley del Presupuesto Público para el año Fiscal correspondiente u otra norma sustantiva, son exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación, pueden emplear este supuesto, debiendo contar con la información presupuestal que justifique la creación e incremento de cargos o posiciones;

Que, conforme al literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, se autoriza el nombramiento de hasta el ochenta por ciento (80%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la

salud del Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales y las Comunidades Locales de Administración en Salud (CLAS), a los que se refiere la Ley 30957. Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y que fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021;

Que, el Decreto Supremo N° 008-2017-SA aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado mediante Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA, establece como Órganos Desconcentrados del Ministerio de Salud a los Hospitales, Institutos y Direcciones de Redes Integradas de Salud, encontrándose entre ellos, el Hospital Víctor Larco Herrera;

Que, a través del Informe Técnico N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR emite opinión favorable a la propuesta de aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Víctor Larco Herrera, por lo que en mérito a lo expuesto resulta necesario aprobar el referido instrumento de gestión de la entidad;

Que, por su parte el sub numeral 6.3.1.8 del numeral 6.3 de la Directiva establece que, de darse la opinión favorable de SERVIR, dicha aprobación debe ser comunicada a la entidad mediante oficio de PE de SERVIR, para que esta gestione su aprobación y posterior publicación en el Diario Oficial el Peruano, efectuándose la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P), en el caso de Gobierno Nacional, que incluye ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales adscritos, mediante Resolución Ministerial;

Que, el sub numeral 2.3.1 del numeral 2.3 del artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades a diversos funcionarios del Ministerio de Salud, durante el Año Fiscal 2022, prevé la delegación al/a la Secretario/a General del Ministerio de Salud, para el Año Fiscal 2022, en materia de Acciones Administrativas del Pliego 011: Ministerio de Salud, la facultad de aprobar, modificar y dejar sin efecto, entre otros documentos de gestión, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, de la Directora General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1161 y modificatorias, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias; la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil; su Reglamento General, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;

SE RESUELVE:

#### Artículo 1.- Aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera

Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) del Hospital Víctor Larco Herrera, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución Secretarial.

#### Artículo 2.- Publicación

Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Secretarial y su anexo en el Portal del Estado Peruano ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)), en el Portal Institucional del Ministerio de Salud ([www.gob.pe/minsa](http://www.gob.pe/minsa)) y del Hospital Víctor Larco Herrera ([www.larcoherrera.gob.pe](http://www.larcoherrera.gob.pe)) en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARÍA ELENA JUSCAMAITA ARANGÜENA  
Secretaría General

2067722-3

## TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

### Aprueban transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 119-2022-TR

Lima, 16 de mayo de 2022

VISTOS: Los Informes N° 092-2022-LP/DE/UAPI-CFATEP y N° 099-2022-LP/DE/UAPI-CFATEP, de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones; los Informes N° 01345-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP y N° 01389-2022-LP/DE/UPPSM-CFPP, de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización; el informe N° 239-2022-LP/DE/UJ, de la Unidad de Asesoría Jurídica; el Oficio N° 1377-2022-MTPE/3/24.1, de la Dirección Ejecutiva del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú"; el Memorando N° 0321-2022-MTPE/4/9, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y el Informe N° 0383-2022-MTPE/4/8, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2011-TR, modificado por los Decretos Supremos N° 004-2012-TR, N° 006-2017-TR, N° 004-2020-TR, y la Ley N° 31153, se crea el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" (en adelante, el Programa "Trabaja Perú") con el objetivo de generar empleo temporal destinado a la población en edad de trabajar a partir de 18 años, que se encuentre en situación de pobreza, pobreza extrema, o afectada parcial o integralmente por desastres naturales o por emergencias, de acuerdo a la información que proporcione el organismo competente, y a las mujeres víctimas de toda forma o contexto de violencia, otorgándoseles a cambio un incentivo económico;

Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 002-2022-TR, Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por el de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, modifica la denominación del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por la de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú", en adelante el Programa;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 002-2022-TR, Decreto Supremo que aprueba el cambio de denominación de Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú" por el de Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" y modifica el Decreto Supremo N° 004-2020-TR, establece que, toda referencia en normas, documentos de gestión, comunicaciones, entre otros, efectuadas al Programa para la Generación

82  
92

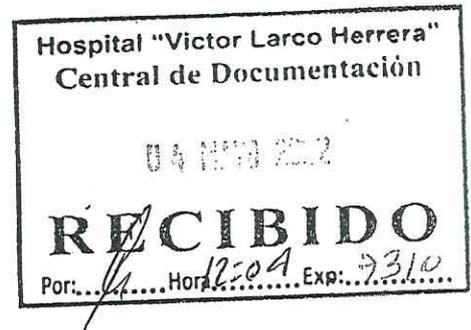


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 29 de abril de 2022

**OFICIO N° 000230-2022-SERVIR-PE**

Señora  
**ELIZABETH M. RIVERA CHÁVEZ**  
 Directora General  
 Hospital Víctor Larco Herrera  
 Av. Pérez Araníbar N° 600 – Magdalena del Mar  
 Presente. -



- Asunto : Opinión técnica favorable de Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera
- Referencias :  
 Oficio N° 083-2022-DG-N°082-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0011053)  
 Oficio N° 088-2022-DG-N°090-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0011624)  
 Oficio N° 100-2022-DG-N°108-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0013616)

Es grato dirigirme a usted para saludarla y, a la vez, dar respuesta a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicitó la opinión técnica favorable de SERVIR en relación a la propuesta del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Hospital Víctor Larco Herrera.

Al respecto, se adjunta al presente el Informe Técnico N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH, que constituye la opinión técnica favorable de SERVIR, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.3.1.8 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR/GDSRH, elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, el cual este despacho hace suyo.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA**  
 Presidenta Ejecutiva  
 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



Firmado digitalmente por  
 LEON VILELA Cristian  
 Collins FAU  
 20477906461 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 2022/04/27  
 21:11:32-0500

- Cc:
- Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas
  - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: 92569K2



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

Firmado digitalmente por  
LEON VILELA Cristian Collins FAU  
20477806461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2022/04/27 17:51:22-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 27 de abril de 2022

**INFORME TECNICO N° 000051-2022-SERVIR-GDSRH**

A : **JANEYRI ELIZABETH BOYER CARRERA**  
PRESIDENTA EJECUTIVA

De : **CRISTIAN COLLINS LEÓN VILELA**  
GERENTE DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

Asunto : Opinión técnica respecto a la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera

Referencia : Oficio N° 083-2022-DG-N°082-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0011053)  
Oficio N° 088-2022-DG-N°090-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0011624)  
Oficio N° 100-2022-DG-N°108-OP-HVLH/MINSA (Expediente N° 2022-0013616)

Mediante el presente me dirijo a usted, en virtud al documento de la referencia, a efectos de remitir el informe técnico de opinión favorable respecto de la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) presentada por el Hospital Víctor Larco Herrera (HVLH).

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante Oficio N° 083-2022-DG-N°02-OP-HVLH/MINSA y Oficio N° 088-2022-DG-N°090-OP-HVLH/MINSA, recibidos el 30 de marzo y 4 de abril de 2022, respectivamente, la Directora General del HVLH remite la propuesta de CAP Provisional de dicha entidad para que, de acuerdo a las competencias de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) en esa materia, se emita la opinión técnica favorable conforme lo establece la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE.
- 1.2 Posteriormente, mediante Oficio N° 100-2022-DG-N°108-OP-HVLH/MINSA, recibido el 19 de abril de 2022, la Directora General del HVLH remite una nueva propuesta de CAP Provisional, en atención a las observaciones informadas en la asistencia virtual de fecha 11 de abril de 2022.

**II. COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – SERVIR**

- 2.1 En el marco de la rectoría del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRHH), SERVIR es responsable de formular la política nacional del servicio civil; correspondiendo a las Oficinas de Recursos Humanos (ORH) de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, ejecutar e implementar las disposiciones emitidas por el ente rector.
- 2.2 En virtud de lo señalado, el artículo 21 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de SERVIR<sup>1</sup> establece que la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos (GDSRH) es el órgano encargado de la implementación y supervisión de las políticas de gestión de los recursos humanos mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las ORH y el desarrollo de herramientas que contribuyan al proceso de implementación. En esa línea, la GDSRH tiene como una de sus funciones absolver consultas y emitir opinión técnica en el ámbito de su competencia.

<sup>1</sup> Reglamento de Organización y Funciones de SERVIR, aprobado mediante Decreto Supremo N° 062-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 014-2010-PCM, el Decreto Supremo N° 117-2012-PCM y el Decreto Supremo N° 003-2017-PCM.



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
de Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.3 Ahora bien, mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 16 de noviembre de 2021, se aprobó la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional, en cuyo literal b) del numeral 5.1 define al CAP Provisional como el documento de gestión de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones o Manual de Operaciones (MOP), según corresponda; cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante la etapa de tránsito al régimen previsto en la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, y en tanto se reemplace junto con el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) por el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).
- 2.4 En consecuencia, en tanto que el CAP Provisional constituye una herramienta para la gestión de los recursos humanos de las entidades durante el proceso de implementación del régimen del Servicio Civil, corresponde que la GDSRH emita opinión técnica respecto de las propuestas de CAP Provisional formuladas por las entidades de la administración pública, de manera previa a su aprobación, por lo cual procede llevar a cabo el análisis respectivo.

### III. DEL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE SALUD

- 3.1 Con fecha 4 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo, como mínimo, del 20% de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Nonagésima Octava Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2019-SA<sup>2</sup>, que, además, establece los requisitos, plazos y condiciones del proceso de nombramiento del personal de la salud. Para el año 2020, dicho porcentaje del 20% fue ampliado al 40% mediante el numeral 14.1 del artículo 14 del Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público.
- 3.2 Posteriormente, en el marco de la continuidad del proceso de nombramiento dispuesto en la Ley N° 30957, mediante la Nonagésima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se autorizó al Ministerio de Salud (MINSA), sus organismos públicos, los Gobiernos Regionales (GORE) y las Comunidades Locales de Administración de Salud (CLAS) a continuar con el proceso de nombramiento de hasta el 40% de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, a que se refiere el artículo 14 del Decreto de Urgencia 016-2020, durante el primer semestre del año 2021. Dicho plazo fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021 mediante Decreto de Urgencia N° 069-2021.
- 3.3 Cabe mencionar que el literal n) del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, también autorizó el nombramiento de hasta el 20% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y las unidades ejecutoras (UE) de salud de los GORE y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957.
- 3.4 Cabe indicar que, en atención a las citadas normas, el MINSA emitió la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA<sup>3</sup> de fecha 11 de mayo de 2020, aprobando la relación nominal total del personal apto al proceso de nombramiento establecido en la Ley N° 30957. Dicha resolución contiene el Anexo 1-A, Relación Nominal del personal apto en el proceso de nombramiento consolidado a nivel nacional por unidades ejecutoras, en sujeción a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 016-2020, así como el Anexo 1-B que corresponde a la relación nominal del 40%

<sup>2</sup> Publicado en el Diario Oficial El Peruano 31 de octubre de 2019.

<sup>3</sup> Cuyos anexos 1-A y 1-B fueron rectificados mediante Resolución Ministerial N° 692-2020/MINSA y Resolución Ministerial N° 125-2021/MINSA.



PERU

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

a nombrar durante el ejercicio fiscal 2020 y bajo el cual las diversas UE del Sector Salud presentaron sus propuestas de CAP Provisional en dicho año fiscal, por lo que se colige que está pendiente el nombramiento del personal profesional y técnico contenido en el Anexo 1-A de la citada resolución ministerial.

- 3.5 Ahora bien, continuando con el proceso de nombramiento, cabe mencionar que el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza el nombramiento de hasta el 80% de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y UE de los GORE y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley N° 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 3.6 Además, el literal a) del numeral 2) de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, dispone la asignación de recursos para el financiamiento de lo dispuesto en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la citada Ley, así como para el financiamiento del nombramiento de hasta el sesenta por ciento (60%) de los profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y UE de los GORE y las CLAS a los que se refiere el artículo 1 de la Ley N° 30957, el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta el primer semestre del Año Fiscal 2022. De igual manera, el citado numeral dispone la asignación de recursos para el financiamiento del 20% del personal de salud a nombrarse en el presente año fiscal a partir del mes de abril de 2022, en el marco de la Ley N° 30957.
- 3.7 Por otro lado, teniendo en cuenta que el proceso de nombramiento que desarrollan las diversas UE del Sector Salud a nivel nacional se realiza conforme a la relación nominal que aprueba el citado ministerio, conviene señalar que considerando el Anexo 1-A de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH) del MINSA emitió la Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA, corregida mediante Resolución Directoral N° 781-2021-OGGRH/MINSA, que aprobó la relación nominal de hasta el 20% del personal de la salud declarado apto al nombramiento para el año fiscal 2021, así como la Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA en la que aprueba la lista nominal del personal de salud declarado apto para el proceso de nombramiento efectuarse durante el año fiscal 2022.

#### IV. SOBRE EL CAP PROVISIONAL REORDENADO VIGENTE

- 4.1 Cabe indicar que en el año 2020, mediante el Informe Técnico N° 000151-2020-SERVIR/GDSRH notificado a la entidad a través del Oficio N° 000658-2020-SERVIR-PE, la GDSRH otorgó opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional del HVLH por un total de 6 PEA en situación de previsto, correspondiente al proceso de nombramiento del mismo año. La propuesta contempló un total de 986 posiciones, de las cuales 945 posiciones estaban ocupadas y 41 posiciones en situación de previsto.
- 4.2 Asimismo, según se advierte del informe sustentatorio, el HVLH mediante Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA, de fecha 16 de noviembre de 2020, aprueba el reordenamiento del CAP Provisional vigente, en el cual procede a realizar el cambio de situación de previsto a ocupado de las 6 PEA aprobadas en el marco del proceso de nombramiento del año 2020, por el cual obtiene un CAP Provisional reordenado por un total de 986 posiciones, de las cuales 951 posiciones estaban en situación de ocupado y 35 posiciones en situación de previsto.



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 4.3 Del mismo modo, el HVLH, mediante Resolución Directoral N°020-2022-DG-HVLH/MINSA y Resolución Directoral N°046-2022-DG-HVLH/MINSA, de fecha 9 de febrero y 25 de marzo de 2022, respectivamente, aprobó un segundo y tercer reordenamiento, siendo este último realizado en atención al cambio de grupo ocupacional de 16 cargos estructurales, en el marco de lo establecido en la Resolución Directoral N° 037-2022-DG-HVLH/MINSA, que aprobó la relación final del personal de la salud aptos al proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la Salud.
- 4.4 En ese sentido, siendo que los numerales 5.2.2 y 5.2.3 de la Directiva establecen entre las responsabilidades del titular de la entidad y del jefe de la ORH la aprobación del reordenamiento de cargos y la administración del CAP Provisional, respectivamente. Por ello, al amparo del principio de presunción de veracidad, se presume que las acciones realizadas, materia de los reordenamientos aprobados por la entidad, responden a situaciones que cuentan con el respectivo sustento legal y documental, estando dichas acciones sujetas a responsabilidad de la entidad. En consecuencia, se continúa con el análisis de la propuesta.

V. ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DEL CAP PROVISIONAL

5.1 DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA

Conforme a lo establecido en el numeral 6.2.3.1 de la Directiva, a fin de emitir opinión, las entidades comprendidas en alguno de los 4 supuestos establecidos en el numeral 6.2.2 deben acompañar su propuesta de CAP Provisional con el informe técnico sustentatorio en el que desarrollen los argumentos y anexos, de corresponder, que justifican la aplicación del (los) supuesto(s) que las habilitan a elaborar y presentar una propuesta de CAP Provisional.

En adición a ello, el numeral 5.4.4 de la Directiva precisa la información mínima que debe contener el expediente de la propuesta de CAP Provisional. En ese sentido, en el siguiente cuadro se verifica el cumplimiento del HVLH respecto al envío de información necesaria para evaluar la propuesta de CAP Provisional:

CUADRO N° 01  
CONTROL DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Documentación sustentatoria		Situación
1	Formato N° 1: Índice general del CAP Provisional	✓
	Formato N° 2: CAP Provisional	✓
	Formato N° 3: Resumen cuantitativo del CAP Provisional	✓
2	Informe Técnico sustentatorio de la Oficina de Recursos Humanos o el que haga sus veces.	✓
3	Opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o el que haga sus veces	✓
4	Reglamento de Organización y Funciones, incluyendo documento de aprobación.	✓
5	Manual de Clasificador de Cargos, incluyendo documento de aprobación.	✓
6	Cuadro para Asignación de Personal vigente, incluyendo documento de aprobación.	✓
7	Listado de personas que prestaron servicios bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 (CAS) al 10 de noviembre de 2016	✓
		✓ (entregado/presentado) X (no entregado/presentado)

La documentación remitida por el HVLH está completa, por lo que es pertinente continuar con la evaluación de la propuesta de CAP Provisional.





PERU

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Comité de Desarrollo del Sistema  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## 5.2 FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA DE CAP PROVISIONAL

### 5.2.1 Sobre los documentos de gestión institucional del HVLH:

En cuanto a los documentos de gestión institucional, los cuales forman parte del expediente, se tomaron en cuenta para la revisión de la propuesta de CAP Provisional los siguientes:

- ROF, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132- 2005/MINSA, del 16 de febrero del 2005.
- Manual de Clasificador de Cargos (MCC), aprobado mediante Resolución Ministerial N° 595- 2008-MINSA, del 27 de agosto de 2008, cuya última modificatoria fue formulada mediante Resolución Secretarial N° 225-2021/MINSA.
- CAP Provisional vigente reordenado, aprobado mediante Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA, del 25 de marzo de 2022.

### 5.2.2 Sobre el informe sustentatorio de la Oficina de Recursos Humanos (ORH) y la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Conforme al numeral 5.23 de la Directiva, corresponde a la ORH elaborar la propuesta de CAP Provisional, así como el informe técnico. Concordante con ello, el numeral 6.2.3.1 dispone que la ORH identifique el(los) supuesto(s) que habilitan a la entidad a elaborar y presentar una propuesta de CAP Provisional, debiendo disponer los argumentos y anexos, de corresponder, que justifiquen la elección.

En atención a ello, obra en el expediente el Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA, a través del cual el Jefe de la Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia de la Oficina de Personal del HVLH presenta el sustento de la propuesta de CAP Provisional, por lo que no se emiten observaciones al respecto. De otro lado, siguiendo lo dispuesto en el numeral 5.2.4 de la Directiva, la propuesta de CAP Provisional está acompañada de la opinión favorable del Jefe de la Unidad Funcional de Planeamiento, Organización y Proyectos de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, que a través del Informe N° 030-2022-UFPOP-OEPE-HVLH/MINSA otorga opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional, por lo que no se emiten observaciones sobre ello.

### 5.2.3 Definición del supuesto que fundamenta la propuesta de CAP Provisional

La propuesta de CAP Provisional del HVLH se sustenta en el supuesto 2 establecido en el numeral 6.2.1 de la Directiva, por lo que corresponde realizar el análisis del referido supuesto:

#### Análisis del Supuesto 2:

De acuerdo al supuesto 2, **Excepciones a las prohibiciones de ingreso de personal**, establecido en el numeral 6.2.1.2 de la Directiva, *"las entidades públicas que, a través de la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal correspondiente u otra norma sustantiva, son exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación, pueden emplear este supuesto; debiendo contar con la información presupuestal que justifique la creación e incremento de cargos o posiciones"*.

Al respecto, el HVLH se encuentra facultado a formular ajustes a su CAP Provisional vigente, en el marco de lo dispuesto en el numeral 2) de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final y en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, que autoriza el nombramiento de hasta el 80% de los



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

profesionales de la salud y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud del MINSA, sus organismos públicos y UE de los GORE y las CLAS, a los que se refiere la Ley N° 30957, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley N° 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

Por lo tanto, las PEA que serán incluidas bajo el supuesto 2 de la Directiva son aquellas que se encuentran consideradas en la relación nominal aprobada por la OGGRH del MINSA, mediante la Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA, modificada por la Resolución Directoral N° 781-2021-OGGRH/MINSA, así como la Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, cuyo contenido se encuentra vigente en tanto el MINSA no la modifique mediante el dispositivo legal que corresponda, en el marco de sus competencia y facultades.

En consecuencia, se advierte que al HVLH le corresponde para el presente proceso de nombramiento un total de 7 PEA, conforme el siguiente detalle:

CUADRO N° 02  
APLICACIÓN DEL SUPUESTO 2

N° de orden del cargo	Denominación del cargo	Órgano / Unidad orgánica	Cantidad de PEA			Total PEA
			A crear	Existentes en el CAP P vigente		
				P	O	
221	Auxiliar Asistencial	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	1			1
341	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	1			1
342	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	1			1
431	Técnico/a en enfermería I	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	1			1
767	Químico Farmacéutico	Departamento de Farmacia	1			1
857	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	1			1
858	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	1			1
<b>Total</b>			<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Es pertinente mencionar que a través de la Resolución Ministerial N° 943-2021/MINSA, de fecha 26 de julio de 2021, se autoriza a la OGGRH del MINSA a realizar las acciones de supervisión, monitoreo, seguimiento, aprobación de cronograma y las demás acciones que resulten necesarias para el cumplimiento y ejecución del nombramiento del personal de la salud. Por lo tanto, las situaciones y/o controversias que pudieran surgir sobre las PEA a incorporar en las propuestas de CAP Provisional corresponden ser resueltas por la OGGRH del citado ministerio.

#### 5.2.4 Análisis comparativo

Tras las acciones realizadas, el HVLH ha elaborado el siguiente cuadro comparativo en el que describe las acciones realizadas referidas al uso y la creación de 7 PEA para el proceso de nombramiento del presente año, según el siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CUADRO N° 03**  
**COMPARATIVO DEL CAP VIGENTE Y DE LA PROPUESTA DE CAP PROVISIONAL**

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto			Detalle	
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P		Total
Dirección General	11	2	13	Dirección General	11	2	13	
Órgano de Control Institucional	1	2	3	Órgano de Control Institucional	1	2	3	
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	7	0	7	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	7	0	7	
Oficina de Asesoría Jurídica	5	0	5	Oficina de Asesoría Jurídica	5	0	5	
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	4	1	5	Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	4	1	5	
Oficina de Gestión de la Calidad	4	0	4	Oficina de Gestión de la Calidad	4	0	4	
Oficina Ejecutiva de Administración	2	0	2	Oficina Ejecutiva de Administración	2	0	2	
Oficina de Personal	19	0	19	Oficina de Personal	19	0	19	
Oficina de Economía	28	0	28	Oficina de Economía	28	0	28	
Oficina de Logística	29	0	29	Oficina de Logística	29	0	29	
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	105	0	105	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	105	1	106	Se crea 1 cargo por aplicación del supuesto 2, en situación de previsto
Oficina de Estadística e Informática	26	0	26	Oficina de Estadística e Informática	26	0	26	
Oficina de Comunicaciones	4	0	4	Oficina de Comunicaciones	4	0	4	
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	3	0	3	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	3	0	3	
Departamento de Apoyo Médico Complementario	2	1	3	Departamento de Apoyo Médico Complementario	2	1	3	
Servicio de Especialidades Médico-Quirúrgicas	9	1	10	Servicio de Especialidades Médico-Quirúrgicas	9	1	10	
Servicio de Medicina Interna	6	1	7	Servicio de Medicina Interna	6	1	7	
Servicio de Apoyo al Diagnóstico	13	1	14	Servicio de Apoyo al Diagnóstico	13	1	14	
Departamento de Enfermería	7	3	10	Departamento de Enfermería	7	3	10	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto				Detalle
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P	Total	
Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones.	134	1	135	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	134	4	138	Se crean 3 cargos por aplicación del supuesto 2, en situación de previsto
Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres	126	1	127	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres	126	1	127	
Servicio de Enfermería en Adicciones	26	1	27	Servicio de Enfermería en Adicciones	26	1	27	
Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE	63	1	64	Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE	63	1	64	
Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad	52	1	53	Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad	52	1	53	
Departamento de Psicología	20	1	21	Departamento de Psicología	20	1	21	
Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización	15	1	16	Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización	15	1	16	
Servicio de Psicología en Salud Mental Comunitaria	13	1	14	Servicio de Psicología en Salud Mental Comunitaria	13	1	14	
Departamento de Farmacia	21	0	21	Departamento De Farmacia	21	1	22	Se crea 1 cargo por aplicación del supuesto 2, en situación de previsto
Departamento de Nutrición y Dietética	75	1	76	Departamento de Nutrición y Dietética	75	3	78	Se crean 2 cargos por aplicación del supuesto 2, en situación de previsto
Departamento de Trabajo Social	22	1	23	Departamento de Trabajo Social	22	1	23	
Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización	10	1	11	Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización	10	1	11	
Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria	6	1	7	Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria	6	1	7	
Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	2	1	3	Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	2	1	3	
Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional	11	1	12	Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional	11	1	12	
Servicio de Psicoterapia	4	1	5	Servicio de Psicoterapia	4	1	5	
Departamento de Adicciones	6	1	7	Departamento de Adicciones	6	1	7	
Departamento de Hospitalización	2	1	3	Departamento de Hospitalización	2	1	3	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto				Detalle
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P	Total	
Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas	16	1	17	Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas	16	1	17	
Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	9	1	10	Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	9	1	10	
Servicio de Psiquiatría Forense	2	1	3	Servicio de Psiquiatría Forense	2	1	3	
Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente	20	1	21	Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente	20	1	21	
Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	8	1	9	Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	8	1	9	
Departamento de Emergencia	3	1	4	Departamento de Emergencia	3	1	4	
<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>35</b>	<b>986</b>	<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>42</b>	<b>993</b>	

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

**5.3 SOBRE LA PROPUESTA DEL CAP PROVISIONAL**

**5.3.1 De la aplicación de la estructura orgánica aprobada en el ROF del HVLH**

De otro lado, de acuerdo al numeral 5.3.1 de la Directiva, la entidad debe contar con un ROF o MOP vigente, elaborado en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública.

En ese sentido, se observa que el HVLH ha elaborado su propuesta de CAP Provisional según la estructura orgánica establecida en su ROF aprobado mediante Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA, según la siguiente distribución:

Unidades de organización	Cantidad
1er nivel (alta dirección)	1
2do nivel (órganos)	25
3er nivel (unidades orgánicas)	17
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA



PERU

Presidencia del  
Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
de Servicio CivilGerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"CUADRO N° 04  
APLICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA

Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad orgánica considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total posiciones
		O	P	
Dirección General	-	11	2	13
Órgano de Control Institucional	-	1	2	3
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	-	7	0	7
Oficina de Asesoría Jurídica	-	5	0	5
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	-	4	1	5
Oficina de Gestión de la Calidad	-	4	0	4
Oficina Ejecutiva de Administración	-	2	0	2
Oficina de Personal	-	19	0	19
Oficina de Economía	-	28	0	28
Oficina de Logística	-	29	0	29
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	-	105	1	106
Oficina de Estadística e Informática	-	26	0	26
Oficina de Comunicaciones	-	4	0	4
Oficina de Apoyo a La Docencia e Investigación	-	3	0	3
Departamento de Apoyo Medico Complementario	-	2	1	3
	Servicio de Especialidades Medico- Quirúrgicas	9	1	10
	Servicio de Medicina Interna	6	1	7
	Servicio de Apoyo al Diagnostico	13	1	14
Departamento de Enfermería	-	7	3	10
	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones.	134	4	138
	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Mujeres	126	1	127
	Servicio de Enfermería en Adicciones	26	1	27
	Servicio de Enfermería en Emergencia y UCE	63	1	64
	Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad	52	1	53
Departamento de Psicología	-	20	1	21
	Servicio de Psicología en Consulta Externa y Hospitalización	15	1	16
	Servicio de Psicología en Salud Mental Comunitaria	13	1	14
Departamento de Farmacia	-	21	1	22
Departamento de Nutrición y Dietética	-	75	3	78
	-	22	1	23



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad orgánica considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total posiciones
		O	P	
Departamento de Trabajo Social	Servicio de Trabajo Social en Atención Ambulatoria y Hospitalización	10	1	11
	Servicio de Trabajo Social en Salud Mental Comunitaria	6	1	7
	-	2	1	3
Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	Servicio de Rehabilitación Integral y Terapia Ocupacional	11	1	12
	Servicio de Psicoterapia	4	1	5
Departamento de Adicciones	-	6	1	7
	-	2	1	3
Departamento de Hospitalización	Servicio de Enfermedades Psiquiátricas Agudas	16	1	17
	Servicio de Recuperación y Reinserción Familiar y Social	9	1	10
	Servicio de Psiquiatría Forense	2	1	3
Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente	-	20	1	21
Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	-	8	1	9
Departamento de Emergencia	-	3	1	4
<b>Total de posiciones</b>		<b>951</b>	<b>42</b>	<b>993</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPYCA-OP-HVLH/MINSA

Sin perjuicio de lo antes mencionado, es preciso señalar que el ROF del HVLH presenta inconsistencias respecto de la connotación otorgada como órgano o unidad orgánica, de tal forma que en la estructura orgánica del ROF se les ha consignado a algunas unidades de organización como órganos; no obstante, en el desarrollo de dicho documento de gestión las mismas se han considerado como unidad orgánica, o viceversa, de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad organizacional, que se considera órgano en la estructura orgánica del ROF	Artículo del ROF que considera a la unidad organizacional como unidad orgánica
Órgano de Control Institucional	13°
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	14°
Oficina de Asesoría Jurídica	15°
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	16°
Oficina de Gestión de la Calidad	17°
Oficina Ejecutiva de Administración	18°
Oficina de Economía	20°
Oficina de Logística	21°
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	22°
Oficina de Estadística e Informática	23°
Oficina de Comunicaciones	24°
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	25°
Departamento de Apoyo Médico Complementario	26°
Departamento de Enfermería	30°
Departamento de Psicología	36°
Departamento de Farmacia	39°
Departamento de Nutrición y Dietética	40°
Departamento de Trabajo Social	41°
Departamento de Rehabilitación y Psicoterapia	44°
Departamento de Adicciones	47°

**PERÚ**Presidencia del  
Consejo de MinistrosAutoridad Nacional  
del Servicio CivilGerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Unidad organizacional que se considera órgano en la estructura orgánica del ROF	Artículo del ROF que considera a la unidad organizacional como unidad orgánica
Órgano de Control Institucional	13°
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	14°
Oficina de Asesoría Jurídica	15°
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	16°
Oficina de Gestión de la Calidad	17°
Oficina Ejecutiva de Administración	18°
Oficina de Economía	20°
Oficina de Logística	21°
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	22°
Oficina de Estadística e Informática	23°
Oficina de Comunicaciones	24°
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	25°
Departamento de Apoyo Médico Complementario	26°
Departamento de Hospitalización	48°
Departamento de Psiquiatría del Niño y Adolescente	52°
Departamento de Consulta Externa y Salud Mental Comunitaria	53°
Departamento de Emergencia	54°

Asimismo, se advierte que la estructura orgánica del ROF del HVLH precisa al Servicio de Enfermería en Depresión y Ansiedad como una unidad orgánica; sin embargo, el artículo 35° señala a esta unidad de organización como órgano.

En virtud de lo descrito anteriormente y considerando que el ROF del HVLH data del año 2005, resulta necesario comentar que desde el 18 de mayo de 2018 la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), en su calidad de órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública publicó en el Diario Oficial El Peruano el Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado<sup>4</sup>, por lo que se recomienda al citado ministerio verificar si su ROF responde a los lineamientos allí propuestos o si resulta necesario que los adecue con la finalidad de cumplir con las disposiciones vigentes sobre dicha materia.

Por otra parte, resulta necesario traer a colación que la Cuarta Disposición Complementaria Final los referidos lineamientos prescribe que *"cuando se trate de órganos prestadores de servicios de salud, tales como hospitales e institutos nacionales especializados, el Ministerio de Salud, en el marco de su rectoría aprueba mediante resolución ministerial los Lineamientos para la elaboración del MOP de dichos órganos, de alcance nacional, previa opinión favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Dichos MOP se aprueban por decreto regional, salvo en el caso de los hospitales e institutos nacionales especializados que dependen del Ministerio de Salud, en cuyo caso se aprueban mediante resolución viceministerial, conforme lo dispuesto en los Lineamientos para la elaboración del MOP y lo dispuesto en los presentes Lineamientos"*.

En ese sentido, teniendo en cuenta que, probablemente, la presentación de las propuestas de CAP Provisional de las UE del Sector Salud a nivel nacional continúe durante los siguientes años fiscales a razón de la continuidad del proceso de nombramiento, resulta necesario recomendar al HVLH que en cumplimiento de la citada disposición complementaria final emita las directrices correspondientes de modo que las diversas UE del Sector Salud cuenten con su respectivo MOP, más aún cuando al amparo de la Séptima Disposición Complementaria Final de los Lineamientos de Organización del Estado, la SGP de la PCM se encuentra facultada a realizar de oficio y de forma aleatoria la verificación posterior del cumplimiento a las disposiciones contenidas en los

<sup>4</sup> Lineamientos modificados mediante los Decretos Supremos N° 031-2018-PCM y N° 064-2021-PCM.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

citados lineamientos, conforme la Directiva que regula la verificación posterior aleatoria de los documentos técnico normativo de gestión organizacional<sup>5</sup>.

**5.3.2 Cargos estructurales contenidos y distribuidos en el CAP Provisional**

Es preciso señalar que, de acuerdo al numeral 5.3.2 de la Directiva, la entidad debe contar con un MCC vigente elaborado en atención a la clasificación dispuesta en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, a las disposiciones establecidas por los entes rectores de sistemas funcionales a cargo de la regulación de los regímenes de carreras especiales, y a los lineamientos contenidos en la citada directiva.

En ese sentido, se ha verificado que los cargos estructurales considerados en el Formato 2 "Cuadro para Asignación de Personal Provisional" del HVLH provienen del MCC del MINSA y sus modificatorias, exceptuando de lo señalado a las posiciones N° 17 y 38 de la propuesta, debido a que, por acciones de reordenamiento, el HVLH modificó la denominación del cargo a "Director/a Ejecutivo/a I", el cual no concuerda con la denominación de "Director/a Ejecutivo/a" aprobada en el MCC de MINSA, por lo que se recomienda al hospital que, de manera posterior a la aprobación del CAP Provisional, efectúe las acciones correctivas correspondientes sobre dicho cargo, a fin de corregir dicha denominación.

Ahora bien, de la propuesta de CAP Provisional remitida se obtiene la siguiente distribución:

**CUADRO N° 05  
DISTRIBUCIÓN DE CLASIFICACIÓN DE CARGOS**

Clasificación	Detalle	Cantidad
FP	Funcionario Público	0
EC	Empleado de Confianza	3
SP-DS	Servidor Público - Directivo Superior	43
SP-EJ	Servidor Público - Ejecutivo	0
SP-ES	Servidor Público - Especialista	348
SP-AP	Servidor Público - De Apoyo	599
RE	Régimen Especial	0
<b>Total</b>		<b>993</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Por otra parte, el HVLH presenta el siguiente cuadro en el que detalla la distribución de los cargos y posiciones según su clasificación:

**CUADRO N° 06  
DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y POSICIONES**

Información de la composición organizacional de la entidad				Información sobre la distribución de posición según su clasificación												Total Posiciones		
Naturaleza	Cantidad		Total Órgano y Unidad Orgánica	FP		EC		SP-DS		SP-EJ		SP-ES		SP-AP			RE	
	Órganos	Unidades Orgánicas		O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P		O	P
ALTA DIRECCION	1		1			1						1	10					13
CONTROL	1		1						1			1	1					3
ASESORIA	4		4			1		2	1			4	13					21
APOYO	8		8			1		7				13	195	1				217
LINEA	12	17	29					1	30			326	3	376	3			739

<sup>5</sup> Aprobada mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 00011-2021-PCM/SGP.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo de Sistemas de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Total General	26	17	43	0	0	3	0	10	33	0	0	343	5	595	4	0	0	993
---------------	----	----	----	---	---	---	---	----	----	---	---	-----	---	-----	---	---	---	-----

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Del cuadro precedente, se colige que el HVLH presenta una distribución proporcional de la cantidad de posiciones.

De otro lado, de acuerdo al numeral 6.2.2.1 de la Directiva, la propuesta de CAP Provisional debe guardar correspondencia con las dimensiones de la entidad y tener en cuenta los siguientes criterios:

- a) *Limitar la cantidad de cargos y posiciones a aquellas que se encuentran en situación de ocupado, pudiendo contar con cargos con posiciones en situación de previsto en cantidades mínimas, toda vez que existen normas, reglas y medidas en materia de personal, que restringen el ingreso, contratación o nombramiento de servidores(as) públicos(as) bajo determinados regímenes laborales, por lo que dichas posiciones no serán de utilidad para la entidad.*

Al respecto, tal como se ha indicado en el desarrollo del supuesto 2, el HVLH formula una propuesta de CAP Provisional por un total de 7 PEA, asimismo la citada entidad ha respetado la cantidad de cargos contenidos en su CAP Provisional reordenado <sup>6</sup>, garantizando el normal funcionamiento de la entidad. En ese sentido, la incorporación de los cargos que propone la entidad obedece a la autorización legal que precisa el marco normativo presupuestal para el presente año fiscal.

- b) *Contar con una cantidad mínima de cargos y posiciones correspondientes a administración interna, apoyo y asesoramiento, procurando guardar proporcionalidad con los cargos y posiciones distribuidos en órganos y unidades orgánicas académicas, consultivas, de alta dirección, desconcentradas, de línea y resolutivas, que guardan vinculación directa con las funciones sustantivas la entidad.*

Al respecto, de la revisión y análisis de la propuesta de CAP Provisional se tiene que el HVLH concentra el 74.4% de las posiciones en los órganos y unidades orgánicas de línea, por lo que se colige que la propuesta es coherente y proporcional con las funciones sustantivas que le asisten como órgano desconcentrado de brindar servicios de salud, por lo que no se emite observaciones al respecto. En concordancia con lo indicado, en el siguiente cuadro se muestra la distribución de las posiciones según la naturaleza de las unidades de organización:

CUADRO N° 07  
DISTRIBUCIÓN DE CARGOS Y/O POSICIONES

Naturaleza del órgano o unidad orgánica	Cantidad de posiciones	Valor en %
Alta Dirección	13	1.3%
Control	3	0.3%
Asesoramiento	21	2.1%
Apoyo	217	21.9%
Línea	739	74.4%
<b>Total</b>	<b>993</b>	<b>100 %</b>

En adición de lo antes expuesto, considerando que la entidad utiliza el MCC del MINSA, es pertinente precisar que la Tercera Disposición Complementaria Final de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSR señala que las entidades públicas rectoras de sistemas funcionales, que tengan a su cargo la regulación de carreras especiales, progresivamente deben elaborar, actualizar

<sup>6</sup> El cual contiene el cambio de situación ha ocupado de 6 PEA correspondientes al proceso de nombramiento 2020.



PERU

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Empleo CAP

Comisión de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y aprobar los MCC alineados con lo dispuesto en la citada directiva, a fin de que puedan ser empleados por las instancias de gestión descentralizada dependientes funcionalmente de las disposiciones del ente rector en la formulación de sus propuestas de CAP Provisional, y monitorear el cumplimiento de estos

En tal sentido, es necesario que el citado ministerio, considerando que el plazo de 6 meses dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR para la adecuación de MCC culmina el 22 de mayo, realice las coordinaciones internas necesarias a fin de formular la actualización del MCC del MINSA, en tanto titular del Sector Salud y ente rector del sistema funcional del mismo nombre; así como la adecuación de la clasificación de cargos administrativos que discrepan de la definición establecida en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, de corresponder, para que con ello las diversas UE del sector salud puedan contar con un documento de gestión alineado a las disposiciones vigentes de los entes rectores.

#### 5.4 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LÍMITES PORCENTUALES

##### 5.4.1 Respecto a la cantidad de posiciones contenidos en la propuesta de CAP Provisional

El HVLH indica que su CAP Provisional reordenado vigente cuenta con 986 posiciones, de las cuales 951 posiciones están en situación de ocupado y 35 posiciones en situación de previsto.

La propuesta de CAP Provisional cuenta con 993 posiciones, de las cuales 951 posiciones están en situación de ocupado y 42 posiciones en situación de previsto, como producto de la aplicación del supuesto 2.

CUADRO N° 08  
COMPARATIVO DEL CAP PROVISIONAL REORDENADO VIGENTE CON LA  
PROPUESTA DEL CAP PROVISIONAL

Comparativo de cargos existentes y posiciones propuestas				Posiciones creadas por el supuesto 2
CAP Provisional	Total	O	P	
a) CAP Provisional propuesto	993	951	42	7
b) CAP Provisional vigente	986	951	35	
Diferencia (a-b)	7	0	7	

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

##### 5.4.2 Respecto a la cantidad de Empleados de Confianza, de Directivo Superior y Directivo Superior de Libre Designación y Remoción

De acuerdo al numeral 6.1.5 de la Directiva, la alta dirección de la entidad debe precisar la cantidad de cargos y posiciones clasificados como EC y como SP-DS calificados como DSLDR. Cabe señalar que dicha responsabilidad implica la observancia de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM.

Al respecto, la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, en su artículo 4 indica que el personal de confianza de una entidad no podrá ser en ningún caso mayor al 5% de los servidores públicos existentes en ella. Asimismo, el literal a) del numeral 3 del artículo 4 de la citada Ley establece que el porcentaje de cargos de Directivo Superior no podrá ser mayor al 10% del total de empleados de la entidad, siendo que una quinta parte de dicho porcentaje puede ser designado o removido libremente por el titular de la entidad.



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por otro lado, en relación a los cargos de confianza el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM<sup>7</sup> establece: "Para el cálculo del cinco por ciento (5%) de empleados de confianza en las entidades públicas, establecido en el numeral 2) del artículo 4 de la Ley N° 28175, se entenderá que los "servidores públicos existentes en cada entidad" hace referencia a la sumatoria de los cargos ocupados y previstos en su Cuadro para Asignación de Personal o en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional, más el número de servidores contratados bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios de la misma entidad, a la fecha de publicación de la presente norma<sup>8</sup>.

Asimismo, la citada norma precisa que "En ningún caso, el número de empleados de confianza será mayor a cincuenta (50), siendo que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva debidamente justificada, SERVIR puede establecer excepciones debidamente justificadas a este tope".

En ese sentido, el cálculo del límite del 5% de cargos de confianza del HVLH se ha realizado teniendo en cuenta la cantidad de contratos CAS al 10 de noviembre de 2016, de acuerdo a la información remitida por la entidad, la misma que equivale a 120 contratos<sup>9</sup>. Por lo tanto, en el cuadro que se detalla a continuación se indican las cantidades de cargos directivos y de confianza que considera en su propuesta de CAP Provisional:

#### CUADRO N° 09 LÍMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y CARGOS DE CONFIANZA

Contratos CAS al 10.11.2016	Cantidad de cargos contenidos en la propuesta de CAP Provisional				802
	Total cargos (ocupados y previstos)	Cargos SP-DS propuestos	Cargos SP-DS calificados como DSLDR	Cargos clasificados como EC	Total de cargos de confianza (DSLDR + EC)
120	993	43	8	3	11

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Como se aprecia en el cuadro precedente, la propuesta de CAP Provisional del HVLH considera 43 posiciones con clasificación de Servidor Público Directivo Superior (SP-DS), de las cuales 8 posiciones tienen la condición de Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 3 posiciones la clasificación de Empleado de Confianza (EC); cantidades que no superan el límite establecido en la Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, como se detalla a continuación:

11

<sup>7</sup> Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en las entidades públicas.

<sup>8</sup> El Decreto Supremo N° 084-2016-PCM fue publicado el 10.11.2016, por lo que la fecha de corte para que la entidad determine la cantidad de contratos CAS es al 10.11.2016.

<sup>9</sup> De acuerdo a la lista de CAS al 10 de noviembre de 2016 adjunto al expediente, denominado "RELACIÓN DE SERVIDORES CAS AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CUADRO N° 10  
LISTADO DE CARGOS DE CONFIANZA**

N° del cargo	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del cargo	Cargos de confianza		Total
			EC	DSLDR	
002	Dirección General	Director/a Adjunto	1		1
017	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Director/a ejecutivo/a I	1		1
024	Oficina de Asesoría Jurídica	Jefe/a de oficina		1	1
038	Oficina Ejecutiva de Administración	Director/a ejecutivo/a I	1		1
040	Oficina de Personal	Jefe/a de oficina		1	1
059	Oficina de Economía	Jefe/a de oficina		1	1
087	Oficina de Logística	Jefe/a de oficina		1	1
116	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Jefe/a de oficina		1	1
222	Oficina de Estadística e Informática	Jefe/a de oficina		1	1
248	Oficina de Comunicaciones	Jefe/a de oficina		1	1
759	Departamento de Farmacia	Jefe/a de oficina		1	1
<b>TOTAL DE POSICIONES</b>			<b>3</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Sobre este punto, corresponde advertir que mediante la Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA que aprobó el CAP Provisional reordenado vigente del hospital, el cargo de "Director de Hospital III" ha sido clasificado como SP-DS con condición de DSLDR; sin embargo, en observancia de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2016-SA, que aprueba el Reglamento de Concurso Nacional para el puesto de Director de Establecimiento de Salud de II y III Nivel de Atención del Sector Salud, se insta a la entidad a retirar la condición de DSLDR a dicho cargo, que se encuentra en situación de previsto de acuerdo a la siguiente precisión:

CAP Provisional vigente reordenado				CAP Provisional (propuesta)			
N° posición	Denominación de cargo	Clas.	Sit.	N° posición	Denominación de cargo	Clas.	Sit.
001	Director/a de Hospital III	SP-DS (DSLDR)	Previsto	001	Director/a de Hospital III	SP-DS	Previsto

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Sin perjuicio de lo antes indicado, cabe precisar que el límite para cargos de confianza establecidos en el Decreto Supremo N° 084-21016-PCM podría ser modificado con la reglamentación de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción. En ese sentido, la entidad deberá considerar que los máximos indicados para cargos de confianza en el presente informe podrían variar de manera posterior a la promulgación del reglamento de la mencionada Ley.

**5.5 RESPECTO A LA CANTIDAD DE CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL**

De acuerdo al numeral 5.4.2 de la Directiva, la propuesta de CAP Provisional que consigne variación en relación a la cantidad de cargos contenidos para el Órgano de Control Institucional (OCI) en el CAP o CAP Provisional vigente al momento de la elaboración de la propuesta de CAP Provisional, debe seguir el procedimiento establecido por el ente rector del Sistema Nacional de Control en la normativa vinculada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Al respecto, el HVLH informa que no ha variado la cantidad de cargos y posiciones del OCI, manteniendo la cantidad de 3 posiciones del CAP Provisional actualizado vigente.

**CUADRO N° 11  
VERIFICACIÓN DE CARGOS DEL ÓRGANO DE CONTROL**

Cargos del órgano de control	Cantidad
Total, de cargos del órgano de control en el CAP vigente.	3
Total, de cargos del órgano de control en el CAP Provisional.	3

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

**5.6 RESPECTO A LOS FORMATOS 1, 2 Y 3 DEL CAP PROVISIONAL**

Respecto a los formatos que conforman el CAP Provisional, el numeral 5.4.3 de la Directiva dispone que la propuesta de CAP Provisional consta de los siguientes 3 formatos: i) Formato N° 1. Índice general del CAP Provisional (Anexo N° 1), ii) Formato N° 2. CAP Provisional (Anexo N° 2) y iii) Formato N° 3. Resumen cuantitativo del CAP Provisional (Anexo N° 3).

En ese sentido se ha verificado que el HVLH ha cumplido con presentar dichos formatos, los cuales están llenados correctamente, por lo que no se emiten observaciones al respecto.

**5.7 RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD**

El HVLH ha señalado que cuenta con 43 contratos sujetos a modalidad, según se detalla:

**CUADRO N° 12  
DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS SUJETOS A MODALIDAD**

Detalle	Cantidad
Servidor Público - Directivo Superior	
Servidor Público - Ejecutivo	
Servidor Público - Especialista	14
Servidor Público - De apoyo	29
Régimen Especial	
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

**VI. SOBRE LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL**

- 6.1 Para la aprobación del CAP Provisional, por los supuestos señalados en el numeral 6.2.1 de la Directiva, es necesario contar con la opinión previa favorable de SERVIR.
- 6.2 En ese sentido, teniendo en cuenta que la propuesta del CAP Provisional del HVLH ha seguido los lineamientos establecidos en la Directiva, corresponde otorgar la opinión favorable de parte de SERVIR, quedando bajo responsabilidad del titular de la entidad realizar las gestiones necesarias para aprobar su CAP Provisional con el dispositivo legal que corresponde, según lo previsto en el numeral 6.3.1.8 de la Directiva.
- 6.3 Cabe tener en cuenta que la aprobación referida en el párrafo precedente implica la aprobación de la totalidad de los 3 formatos que conforman el CAP Provisional.
- 6.4 Asimismo, conforme lo prescribe el numeral 5.4.7 de la Directiva, la propuesta de CAP Provisional, una vez aprobada, se constituye en un documento de gestión de carácter



PERÚ

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

temporal en el marco del SAGRH, razón por la que no puede ser empleado para la creación de órganos o unidades orgánicas, o la modificación de sus denominaciones, en tanto dicha acción es regulada en la normativa establecida por el ente rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, y normativa vinculada, debiendo reflejar la estructura dispuesta en materia de órganos y unidades orgánicas en el ROF o el MOP, según corresponda, vigente de la entidad.

- 6.5 Cabe indicar que, una vez aprobado el CAP Provisional del HVLH, quedan sin efecto las versiones de los CAP Provisional que se opongan a dicho documento de gestión, rigiendo, en adelante, la información dispuesta en el CAP Provisional materia del presente análisis y sobre el cual SERVIR, a través de la GDSRH, ha emitido la opinión favorable en el presente informe técnico, bajo responsabilidad del titular.

## VII. CONCLUSIONES

- 7.1 El presente informe contiene la opinión técnica favorable respecto a la propuesta de CAP Provisional del HVLH, en el marco de las funciones que le asiste a la GDSRH, en su calidad de órgano de Línea del ente rector del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos (SAGRH).
- 7.2 La propuesta de CAP Provisional del HVLH se enmarca en las situaciones contempladas en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, de acuerdo a lo dispuesto en el supuesto 2, proponiendo la creación de 7 posiciones distribuidas en 5 cargos estructurales que se encuentran en situación de previsto, aptos para el proceso de nombramiento previsto para el presente año fiscal.
- 7.3 La aplicación del supuesto 2 por parte del HVLH se sustenta en lo dispuesto en el numeral 2) de la Centésima Quinta Disposición Complementaria Final y en el literal ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, correspondiente al proceso de nombramiento de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, lo que incluye los porcentajes establecidos en el artículo 1 de la Ley 30957, en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, y en el literal n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 7.4 Las posiciones que el HVLH propone para dar cumplimiento al proceso de nombramiento 2022 concuerdan con el número de PEAS establecido en la relación nominal aprobada mediante la Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH-MINSA, modificada por la Resolución Directoral N° 781-2021-OGGRH/MINSA, así como en la Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, que aprueba la relación nominal de declarados aptos para el nombramiento, considerados en el Anexo 1 A de la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA y modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante del año 2022, en el marco de lo dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022. Asimismo, las denominaciones de los cargos estructurales concuerdan con aquellas aprobadas en la citada relación nominal y con las establecidas en el MCC del MINSA
- 7.5 La propuesta de CAP Provisional del HVLH, sobre el cual se emite opinión favorable en el presente informe, se ha elaborado sobre la base de la estructura orgánica aprobada en su ROF, incorporando las PEA aprobadas de acuerdo a los cargos contemplados en el MCC del MINSA, guardando coherencia en la clasificación.



PERU

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 7.6 La propuesta de CAP Provisional del HVLH, sobre la cual SERVIR emite opinión favorable en el presente informe técnico, se ha formulado sobre la base del CAP Provisional reordenado y aprobado por resolución del titular de dicha entidad, por lo que debe considerarse que las acciones de reordenamiento allí realizadas son responsabilidad de la entidad, las cuales se formularon bajo el ámbito de aplicación del numeral 6.4 de la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH.
- 7.7 La propuesta de CAP Provisional del HVLH respeta los límites establecidos para el número de cargos de Directivo Superior, Directivo Superior de Libre Designación y Remoción y Empleado de Confianza, según lo dispone la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; proponiendo 43 posiciones clasificadas como SP-DS, de las cuales 8 posiciones son consideradas como DSLDR y 3 posiciones con clasificación EC.
- 7.8 Sin perjuicio de lo antes indicado, es de precisar que el límite para cargos de confianza establecidos en el Decreto Supremo N° 084-21016-PCM podría ser modificado con la reglamentación de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción. En ese sentido, la entidad deberá considerar que los máximos indicados para cargos de confianza en el presente informe podrían variar de manera posterior a la promulgación del reglamento de la mencionada Ley.
- 7.9 En virtud del análisis realizado, se considera pertinente la propuesta de CAP Provisional presentada por el HVLH, por lo que **se otorga la opinión favorable** conforme señala el numeral 6.3.1.8 de la Directiva. Asimismo, se adjuntan los 3 formatos, que conforman el CAP Provisional materia de análisis en el presente informe técnico; y se recomienda proseguir con las acciones administrativas necesarias para la aprobación del CAP Provisional, a través del dispositivo legal que corresponda según lo establecido en el numeral citado.
- 7.10 Se remite copia del presente informe técnico al Equipo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de la GDSRH para conocimiento y fines.
- 7.11 Se remite copia del presente informe técnico a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

### VIII. RECOMENDACIONES

- 8.1 Se recomienda al HVLH que, en adelante, como mínimo, apruebe los reordenamientos de cargos y posiciones del CAP Provisional conforme lo dispone el numeral 6.4 de la Directiva, teniendo en cuenta que de acuerdo al numeral 6.4.1.2 de la Directiva la ORH o la que haga sus veces, previo informe de la OPP o la que haga sus veces, puede aprobar los ajustes al CAP Provisional, teniendo en cuenta que las actualizaciones realizadas al CAP Provisional en el transcurso del año fiscal, aprobadas mediante resolución de la ORH, deben ser formalizadas y compendadas anualmente, como máximo, el 31 de diciembre mediante resolución del(la) titular de la entidad, bajo responsabilidad, y ser publicadas en los portales institucionales y de transparencia. De tener necesidad de absolver consultas o requerir asistencia técnica sobre los procesos de vinculación, desvinculación, desplazamiento de personal u otro que pudiera motivar acciones de reordenamiento y, consecuentemente, la actualización del CAP Provisional, tomar contacto con el Equipo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de la GDSRH de SERVIR, al que se le remite copia informativa del presente informe técnico.
- 8.2 Se recomienda al HVLH llevar el registro detallado de los cargos de confianza conforme el Anexo 06 de la Directiva, toda vez que si bien la propuesta de CAP Provisional, materia del presente análisis, considera 11 posiciones de confianza, encontrándose dentro de los límites



PERU

Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Sistema de Desarrollo del Sistema de  
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

permitidos en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, debe cautelarse que se siga cumpliendo con dichas disposiciones.

- 8.3 Se recomienda al HVLH que, en atención a lo dispuesto en la Directiva N° 0005-2021-EF/53.01, Lineamientos para la formulación, aprobación, registro y modificación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público, aprobada por Resolución Directoral N° 0109-2021-EF/53.01, se consideren los cargos estructurales contenidos en la presente propuesta de CAP Provisional al momento de formular la propuesta de PAP, a fin de asegurar la coincidencia entre los citados documentos de gestión en materia de recursos humanos.
- 8.4 Se recomienda al HVL que coordine con el MINSA las modificaciones de la estructura orgánica que puedan suscitarse en su organización, en atención de lo señalado en el numeral 5.3.1 del presente informe.
- 8.5 Se recomienda al HVLH hacer extensivo al MINSA la necesidad que dicho ministerio realice los ajustes y actualización del MCC conforme lo establecido en los dos últimos párrafos del numeral 5.3.2 del presente informe técnico, dentro del plazo de hasta 6 meses dispuesto en el artículo tercero de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2021-SERVIR-PE.

Es cuanto informo para los fines que correspondan.

Atentamente;

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**CRISTIAN COLLINS LEÓN VILELA**  
GERENTE DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

71  
81

## ÍNDICE GENERAL DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

### I. - INFORMACIÓN GENERAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>		
<b>Forma de organización:</b>	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA		
<b>Tipo:</b>	ORGANO DESCONCENTRADO	<b>Sector:</b>	SALUD

### II.- INFORMACIÓN REFERIDA A LA APROBACIÓN DEL CAP PROVISIONAL

<b>Documento de gestión</b>	<b>Dispositivo de aprobación</b>
<b>ROF</b>	RM N° 132-2005/MINSA
<b>Clasificador de Cargos</b>	Resolución Ministerial N°s 595-2008/ MINSA; y sus modificatorias Resolución Ministerial N°s 554-2010,583-2011,516-2012,938-2012,231-2014,038-2016,341-2016,536-2016,454-2017,830-2017,1312-2018,1331-2018/MINSA; y Resolución Secretarial N° 157-2020,007-2021,069-2021 y 225-2021/MINSA

### III.- UNIDADES DE ORGANIZACIÓN PREVISTA EN EL CAP PROVISIONAL

Naturaleza	Órgano / Unidad orgánica	Denominación del órgano o unidad orgánica
ALTA DIRECCION	ORGANO	DIRECCION GENERAL
CONTROL	ORGANO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
ASESORIA	ORGANO	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ASESORIA	ORGANO	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASESORIA	ORGANO	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL
ASESORIA	ORGANO	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD
APOYO	ORGANO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
APOYO	ORGANO	OFICINA DE PERSONAL
APOYO	ORGANO	OFICINA DE ECONOMIA
APOYO	ORGANO	OFICINA DE LOGISTICA
APOYO	ORGANO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
APOYO	ORGANO	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
APOYO	ORGANO	OFICINA DE COMUNICACIONES
APOYO	ORGANO	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES.
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UCE
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSP.
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE FARMACIA
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PSICOTERAPIA
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL
LINEA	UNIDAD ORGANICA	SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXT. Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.
LINEA	ORGANO	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
001	DIRECCION GENERAL	Director/a de Hospital III	SP-DS		1	1			Documento vigente
002	DIRECCION GENERAL	Director/a Adjunto	EC	1		1	1		Documento vigente
003	DIRECCION GENERAL	Especialista Administrativo III	SP-ES		1	1			Documento vigente
004	DIRECCION GENERAL	Asistente Ejecutivo II	SP-AP	1		1			Documento vigente
005	DIRECCION GENERAL	Asistente Ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
006	DIRECCION GENERAL	Asistente Ejecutivo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
007	DIRECCION GENERAL	Técnico/a Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
008	DIRECCION GENERAL	Técnico/a Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
009	DIRECCION GENERAL	Técnico/a Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
010	DIRECCION GENERAL	Técnico/a Administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
011	DIRECCION GENERAL	Técnico/a en Biblioteca	SP-AP	1		1			Documento vigente
012	DIRECCION GENERAL	Técnico/a en Biblioteca	SP-AP	1		1			Documento vigente
013	DIRECCION GENERAL	Técnico/a en Archivo	SP-AP	1		1			Documento vigente
014	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Jefe/a del órgano de control Institucional	SP-DS		1	1			Documento vigente
015	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Auditor	SP-ES		1	1			Documento vigente
016	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
017	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Director/a ejecutivo/a I	EC	1		1	1		Documento vigente
018	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Especialista en planeamiento II	SP-ES	1		1			Documento vigente
019	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
020	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
021	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
022	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
023	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
024	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
025	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Abogado/a especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
026	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Especialista administrativo III	SP-ES	1		1			Documento vigente
027	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
028	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Auxiliar administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
029	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Jefe/a de oficina	SP-DS		1	1			Documento vigente
030	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
031	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
032	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
033	OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
034	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1			Documento vigente
035	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Especialista administrativo III	SP-ES	1		1			Documento vigente
036	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
037	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
038	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Director/a ejecutivo/a I	EC	1		1	1		Documento vigente
039	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
040	OFICINA DE PERSONAL	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
041	OFICINA DE PERSONAL	Especialista administrativo III	SP-ES	1		1			Documento vigente
042	OFICINA DE PERSONAL	Asistente profesional I	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
043	OFICINA DE PERSONAL	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
044	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
045	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
046	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
047	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
048	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
049	OFICINA DE PERSONAL	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
050	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
051	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
052	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
053	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
054	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
055	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
056	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
057	OFICINA DE PERSONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
058	OFICINA DE PERSONAL	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
059	OFICINA DE ECONOMIA	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
060	OFICINA DE ECONOMIA	Contador/a II	SP-ES	1		1			Documento vigente
061	OFICINA DE ECONOMIA	Especialista administrativo II	SP-ES	1		1			Documento vigente
062	OFICINA DE ECONOMIA	Contador/a I	SP-ES	1		1			Documento vigente
063	OFICINA DE ECONOMIA	Contador/a I	SP-ES	1		1			Documento vigente
064	OFICINA DE ECONOMIA	Especialista administrativo I	SP-ES	1		1			Documento vigente
065	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
066	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VÍCTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
067	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
068	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
069	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
070	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
071	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
072	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
073	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
074	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
075	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
076	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
077	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
078	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
079	OFICINA DE ECONOMIA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
080	OFICINA DE ECONOMIA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
081	OFICINA DE ECONOMIA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
082	OFICINA DE ECONOMIA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
083	OFICINA DE ECONOMIA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
084	OFICINA DE ECONOMIA	Cajero/a I	SP-AP	1		1			Documento vigente
085	OFICINA DE ECONOMIA	Cajero/a I	SP-AP	1		1			Documento vigente
086	OFICINA DE ECONOMIA	Auxiliar administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
087	OFICINA DE LOGISTICA	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
088	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo II	SP-ES	1		1			Documento vigente
089	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
090	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
091	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
092	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
093	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
094	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
095	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
096	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
097	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
098	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
099	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
100	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
101	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
102	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
103	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
104	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
105	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
106	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
107	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
108	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
109	OFICINA DE LOGISTICA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
110	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
111	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
112	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
113	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
114	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
115	OFICINA DE LOGISTICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
116	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
117	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Especialista en mantenimiento	SP-ES	1		1			Documento vigente
118	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
119	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
120	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
121	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
122	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
123	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
124	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
125	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
126	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
127	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
128	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
129	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
130	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
131	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
132	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
133	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
134	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
135	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
136	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
137	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
138	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
139	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
140	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
141	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
142	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
143	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
144	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
145	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
146	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
147	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
148	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
149	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
150	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
151	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
152	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
153	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
154	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
155	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
156	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
157	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
158	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
159	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
160	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
161	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
162	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
163	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
164	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a sanitario ambiental I	SP-AP	1		1			Documento vigente
165	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1		1	Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo.
166	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
167	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
168	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
169	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
170	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
171	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Piloto de ambulancia	SP-AP	1		1			Documento vigente
172	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
173	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
174	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
175	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
176	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
177	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
178	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
179	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
180	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
181	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
182	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
183	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
184	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
185	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
186	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
187	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
188	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
189	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
190	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
191	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
192	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
193	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
194	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
195	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
196	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
197	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
198	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

62

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
199	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
200	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
201	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
202	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
203	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
204	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
205	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
206	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
207	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
208	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
209	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
210	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
211	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
212	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
213	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
214	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
215	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
216	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
217	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
218	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
219	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
220	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
221	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	Auxiliar Asistencial	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
222	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
223	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Especialista administrativo III	SP-ES	1		1			Documento vigente
224	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
225	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
226	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
227	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
228	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
229	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
230	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
231	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
232	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a en comunicaciones	SP-AP	1		1			Documento vigente
233	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a en comunicaciones	SP-AP	1		1			Documento vigente
234	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a en comunicaciones	SP-AP	1		1			Documento vigente
235	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a en comunicaciones	SP-AP	1		1			Documento vigente
236	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a en comunicaciones	SP-AP	1		1			Documento vigente
237	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo II	SP-AP	1		1			Documento vigente
238	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
239	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
240	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
241	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
242	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
243	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
244	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
245	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Auxiliar Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
246	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Auxiliar administrativo	SP-AP	1		1			Documento vigente
247	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
248	OFICINA DE COMUNICACIONES	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1	1		Documento vigente
249	OFICINA DE COMUNICACIONES	Especialista administrativo I	SP-ES	1		1			Documento vigente
250	OFICINA DE COMUNICACIONES	Técnico/a administrativo II	SP-AP	1		1			Documento vigente
251	OFICINA DE COMUNICACIONES	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
252	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Jefe/a de oficina	SP-DS	1		1			Documento vigente
253	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Especialista administrativo I	SP-ES	1		1			Documento vigente
254	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
255	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
256	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
257	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
258	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
259	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
260	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
261	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
262	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
263	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Odontólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
264	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Odontólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
265	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Odontólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
266	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Odontólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
267	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
268	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
269	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
270	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
271	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
272	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
273	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
274	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
275	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
276	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
277	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
278	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
279	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
280	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
281	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
282	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
283	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
284	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
285	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
286	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
287	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Técnico/a Asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
288	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	Técnico/a en laboratorio I	SP-AP	1		1			Documento vigente
289	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
290	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Supervisor/a II	SP-DS		1	1			Documento vigente
291	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Supervisor/a II	SP-DS		1	1			Documento vigente
292	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
293	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
294	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
295	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
296	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
297	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
298	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
299	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
300	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
301	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
302	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
303	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
304	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
305	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
306	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
307	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
308	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
309	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
310	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
311	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
312	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
313	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
314	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
315	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
316	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
317	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
318	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
319	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
320	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
321	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
322	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
323	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
324	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
325	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
326	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
327	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
328	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
329	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
330	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
331	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
332	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
333	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
334	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
335	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
336	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

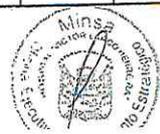
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
337	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
338	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
339	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
340	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
341	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
342	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
343	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
344	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
345	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
346	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
347	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
348	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
349	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
350	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
351	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
352	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
353	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
354	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
355	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
356	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
357	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
358	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
359	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
360	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
361	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
362	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
363	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
364	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
365	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
366	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
367	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
368	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
369	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

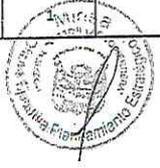
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
370	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
371	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
372	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
373	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
374	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
375	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
376	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
377	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
378	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
379	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
380	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
381	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
382	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
383	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
384	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
385	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
386	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
387	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
388	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
389	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
390	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
391	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
392	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
393	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
394	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
395	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
396	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
397	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
398	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
399	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
400	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
401	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
402	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
403	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
404	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
405	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
406	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
407	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
408	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
409	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
410	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
411	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
412	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
413	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
414	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
415	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
416	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
417	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
418	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
419	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
420	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
421	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
422	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
423	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
424	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
425	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
426	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
427	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
428	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
429	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
430	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
431	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
432	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
433	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
434	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
435	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Auxiliar asistencial	SP-AP			1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
436	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
437	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
438	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
439	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
440	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
441	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
442	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
443	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
444	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
445	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
446	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
447	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
448	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
449	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
450	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
451	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
452	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
453	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
454	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
455	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
456	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
457	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
458	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
459	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
460	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
461	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
462	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
463	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
464	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
465	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
466	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
467	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
468	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

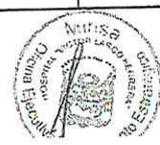
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
469	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
470	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
471	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
472	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
473	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
474	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
475	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
476	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
477	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
478	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
479	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
480	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
481	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
482	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
483	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
484	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
485	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
486	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
487	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
488	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
489	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
490	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
491	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
492	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
493	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
494	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
495	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
496	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
497	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
498	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
499	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
500	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
501	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSDLR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
502	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
503	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
504	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
505	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
506	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
507	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
508	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
509	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
510	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
511	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
512	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
513	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
514	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
515	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
516	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
517	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
518	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
519	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
520	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
521	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
522	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
523	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
524	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
525	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
526	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
527	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
528	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
529	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
530	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
531	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
532	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
533	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
534	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
535	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
536	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
537	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
538	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
539	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
540	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
541	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
542	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
543	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
544	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
545	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
546	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
547	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
548	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
549	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
550	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
551	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
552	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
553	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
554	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
555	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
556	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
557	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
558	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
559	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
560	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
561	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
562	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
563	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
564	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICCIONES	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
565	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICCIONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
566	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICCIONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
567	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICCIONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

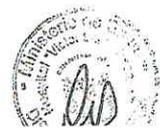
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
568	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
569	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
570	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
571	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
572	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
573	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
574	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
575	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
576	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
577	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
578	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
579	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
580	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
581	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
582	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
583	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
584	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
585	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
586	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
587	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
588	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
589	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
590	SERVICIO EN ENFERMERIA EN ADICIONES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
591	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
592	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
593	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
594	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
595	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
596	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

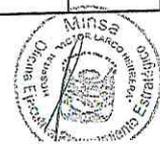
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC./ DSI/DR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
597	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
598	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
599	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
600	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
601	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
602	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
603	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
604	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
605	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
606	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
607	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
608	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
609	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
610	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
611	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
612	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
613	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
614	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
615	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Obstetra	SP-ES	1		1			Documento vigente
616	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
617	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
618	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
619	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
620	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
621	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
622	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
623	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
624	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
625	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
626	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
627	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
628	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
629	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
630	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
631	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/s en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
632	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
633	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
634	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
635	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
636	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
637	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
638	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
639	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
640	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
641	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
642	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
643	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
644	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
645	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
646	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
647	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
648	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
649	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
650	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
651	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
652	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
653	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
654	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
655	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
656	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
657	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
658	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
659	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
660	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
661	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
662	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
663	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
664	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
665	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
666	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
667	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Enfermera/o	SP-ES	1		1			Documento vigente
668	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
669	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
670	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
671	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
672	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
673	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
674	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
675	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
676	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
677	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
678	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
679	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
680	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
681	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
682	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
683	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
684	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
685	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
686	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
687	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
688	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
689	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
690	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
691	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
692	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
693	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
694	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
695	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
696	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
697	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
698	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
699	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

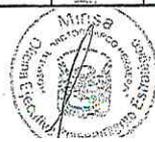
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
700	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
701	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
702	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
703	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
704	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
705	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
706	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
707	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
708	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
709	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
710	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
711	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
712	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
713	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
714	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
715	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
716	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
717	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
718	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
719	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
720	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
721	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
722	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
723	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
724	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
725	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
726	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
727	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Asistente administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
728	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
729	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
730	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
731	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
732	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

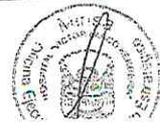
Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
733	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
734	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
735	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
736	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
737	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
738	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
739	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
740	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
741	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
742	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
743	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
744	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
745	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
746	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
747	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
748	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
749	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
750	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
751	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
752	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
753	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
754	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
755	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
756	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
757	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
758	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Psicólogo	SP-ES	1		1			Documento vigente
759	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Jefe/a de departamento	SP-DS	1		1	1		Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
760	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
761	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
762	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
763	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
764	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
765	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
766	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES	1		1			Documento vigente
767	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Químico farmacéutico	SP-ES		1	1			Incorporado supuesto 2
768	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
769	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
770	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
771	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
772	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
773	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
774	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
775	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
776	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
777	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
778	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
779	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Técnico/a en farmacia I	SP-AP	1		1			Documento vigente
780	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
781	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
782	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Nutricionista	SP-ES	1		1			Documento vigente
783	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Nutricionista	SP-ES	1		1			Documento vigente
784	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Nutricionista	SP-ES	1		1			Documento vigente
785	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
786	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
787	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
788	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
789	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
790	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
791	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
792	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
793	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
794	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
795	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
796	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
797	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
798	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
799	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
800	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
801	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
802	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
803	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
804	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
805	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
806	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
807	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
808	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
809	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
810	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
811	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
812	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
813	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
814	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
815	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
816	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
817	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
818	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
819	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
820	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
821	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
822	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
823	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
824	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
825	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
826	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
827	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
828	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente



# CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
829	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
830	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
831	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en nutrición I	SP-AP	1		1			Documento vigente
832	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
833	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
834	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
835	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
836	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
837	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
838	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
839	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
840	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
841	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
842	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
843	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
844	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
845	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
846	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
847	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
848	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
849	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
850	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
851	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
852	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
853	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
854	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
855	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1			Documento vigente
856	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP	1		1			Documento vigente
857	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
858	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	Auxiliar asistencial	SP-AP		1	1			Incorporado supuesto 2
859	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
860	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
861	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1		1	Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
862	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
863	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
864	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
865	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
866	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
867	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
868	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
869	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
870	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
871	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
872	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
873	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
874	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
875	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
876	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
877	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
878	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
879	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
880	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Educador/a para la salud II	SP-ES	1		1			Documento vigente
881	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
882	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
883	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
884	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
885	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
886	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
887	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
888	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
889	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
890	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC/ DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
891	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
892	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
893	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
894	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
895	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
896	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
897	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
898	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
899	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	Trabajador/a social	SP-ES	1		1			Documento vigente
900	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
901	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
902	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
903	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
904	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
905	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
906	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
907	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Asistente profesional I	SP-ES	1		1			Documento vigente
908	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a administrativo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
909	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
910	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
911	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
912	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
913	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
914	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
915	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
916	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
917	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
918	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
919	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
920	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
921	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
922	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
923	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
924	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
925	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
926	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
927	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
928	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
929	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACION	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
930	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
931	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
932	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
933	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
934	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
935	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
936	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
937	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
938	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
939	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
940	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
941	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
942	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
943	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
944	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
945	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
946	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
947	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
948	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1		1	Documento vigente
949	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
950	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
951	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
952	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
953	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
954	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
955	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente



## CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de organización:</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
956	SERVICIO DE RECUPERACION Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	Técnico/a en enfermería I	SP-AP	1		1		1	Documento vigente
957	SERVICIO DE PSIQUIATRÍA FORENSE	Jefe/a de servicio	SP-DS		1	1			Documento vigente
958	SERVICIO DE PSIQUIATRÍA FORENSE	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
959	SERVICIO DE PSIQUIATRÍA FORENSE	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
960	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
961	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
962	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
963	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
964	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
965	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
966	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
967	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
968	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
969	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
970	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
971	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Especialista en audición y lenguaje	SP-ES	1		1			Documento vigente
972	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Especialista en audición y lenguaje	SP-ES	1		1			Documento vigente
973	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
974	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
975	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
976	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
977	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
978	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
979	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Técnico/a en rehabilitación	SP-AP	1		1			Documento vigente
980	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
981	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
982	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
983	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
984	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
985	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente



### CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

Entidad:	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
Forma de organización:	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Número correlativo	Denominación del órgano o unidad orgánica	Denominación del Cargo estructural	Clasificación	Cantidad de posiciones ocupadas	Cantidad de posiciones previstas	Total de posiciones	Cantidad de posiciones de confianza (EC / DSLDR)	Contrato Sujeto a Modalidad	Procedencia del cargo
986	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
987	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
988	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Tecnólogo médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
989	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA	Asistente ejecutivo I	SP-AP	1		1			Documento vigente
990	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Jefe/a de departamento	SP-DS		1	1			Documento vigente
991	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
992	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Médico especialista	SP-ES	1		1			Documento vigente
993	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	Médico	SP-ES	1		1			Documento vigente
<b>Total General</b>				<b>951</b>	<b>42</b>	<b>993</b>	<b>11</b>	<b>43</b>	



0+

## RESUMEN CUANTITATIVO DEL CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL

<b>Entidad:</b>	<b>MINISTERIO DE SALUD</b>
<b>Forma de orga</b>	<b>HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA</b>

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación						Total			
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
ALTA DIRECCION	DIRECCION GENERAL		1	1		1	10		13	1	1
CONTROL	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL			1		1	1		3		
ASESORIA	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		1			1	5		7	1	1
ASESORIA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA			1		2	2		5	1	
ASESORIA	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL			1			4		5		
ASESORIA	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD			1		1	2		4		
APOYO	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		1				1		2	1	
APOYO	OFICINA DE PERSONAL			1		3	15		19	1	2
APOYO	OFICINA DE ECONOMIA			1		5	22		28	1	1
APOYO	OFICINA DE LOGISTICA			1		1	27		29	1	2
APOYO	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO			1		1	104		106	1	4
APOYO	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA			1		1	24		26	1	
APOYO	OFICINA DE COMUNICACIONES			1		1	2		4	1	
APOYO	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN			1		1	1		3		
LINEA	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO			1		1	1		3		2
LINEA	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS			1		8	1		10		
LINEA	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA			1		6			7		
LINEA	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO			1		11	2		14		
LINEA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA			3		6	1		10		1
LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES			1		46	91		138		7
LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES			1		43	83		127		1
LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES			1		8	18		27		1
LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UNIDAD DE CUIDADOS ESPECIALES			1		26	37		64		1
LINEA	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD			1		14	38		53		1
LINEA	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA			1		18	2		21		2
LINEA	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION			1		15			16		
LINEA	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA			1		13			14		
LINEA	DEPARTAMENTO DE FARMACIA			1		9	12		22	1	1
LINEA	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA			1		3	74		78		6
LINEA	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL			1		21	1		23		3
LINEA	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION			1		10			11		1
LINEA	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA			1		6			7		
LINEA	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA			1		2			3		1
LINEA	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL			1		4	7		12		1
LINEA	SERVICIO DE PSICOTERAPIA			1		2	2		5		
LINEA	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES			1		5	1		7		
LINEA	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN			1		1	1		3		
LINEA	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS			1		15	1		17		1
LINEA	SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSECCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL			1		8	1		10		2
LINEA	SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE			1		2			3		
LINEA	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE			1		16	4		21		
LINEA	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXT. Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.			1		7	1		9		
LINEA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA			1		3			4		
<b>Total General</b>		<b>0</b>	<b>3</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>348</b>	<b>599</b>	<b>0</b>	<b>993</b>	<b>11</b>	<b>43</b>

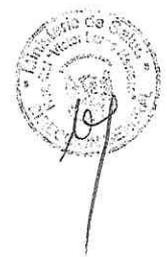
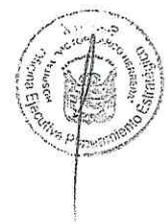


confianza de propuesta de CAP Provisional

Nombre de entidad:	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA
Nombre de forma de orga	HOSPITAL VICTOR LARCO HERRERA

Datos generales:	
Titular administrativo de la entidad	CPC. ELISA RIVERA DEL RIO
Responsable de la ORH, o la que haga sus veces	ABG. DAVIS EDUARDO VIVAR CORDOVA
Dispositivo que aprobó el CAP / CAP Reordenado	RD N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA

Relación de Cargos de Confianza							
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre del(la) servidor(a) designado	Acto resolutivo que aprueba la designación	Total
Vigente	Propuesto			(EC o DSLDR)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	
002	002	Director/a Adjunto	DIRECCION GENERAL	EC	CARLOS EDUARDO PALACIOS VALDIVIESO	RD N° 276-2016-DG/HVLH	1
017	017	Director/a ejecutivo/a I	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	EC	JUAN RICARDO CORONADO ROMAN	RM N° 672-2017/MINSA	1
038	038	Director/a ejecutivo/a I	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	EC	ELISA JANET RIVERA DEL RIO	RD N° 077-2021-DG/HVLH	1
024	024	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	SP-DS	MIRIAN YSABEL RODRIGUEZ VARGAS	RM N° 901-2011/MINSA	1
040	040	Jefe/a de oficina	OFICINA DE PERSONAL	SP-DS	DAVIS EDUARDO VIVAR CORDOVA	RD N° 167-2021-DG/HVLH	1
059	059	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ECONOMIA	SP-DS	ROSA YESILU LLONTOP CHECA	RJ N° 492-2016/IGSS	1
087	087	Jefe/a de oficina	OFICINA DE LOGISTICA	SP-DS	JOSE LUIS SANTOS BAUTISTA	RD N° 094-2021-DG/HVLH	1
116	116	Jefe/a de oficina	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	SP-DS	LUIS ALBERTO RUIZ VELASQUEZ	RM N° 729-2018/MINSA	1
221	222	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	SP-DS	HUGO JULIO GARCIA VARGAS	RD N° 101-2021-DG/HVLH	1
247	248	Jefe/a de oficina	OFICINA DE COMUNICACIONES	SP-DS	JESUS VLADIMIR ZARAGOZA VELEZMORO	RD N° 141-2020-DG/HVLH	1
755	759	Jefe/a de oficina	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	SP-DS	MARIANELA ADELINA VILCA TORRES	RD N° 058-2021-DG/HVLH	1
Total de cargos de confianza							11





PERU

Ministerio  
de Salud

Ministerio  
de Promoción y  
Asesoramiento de Salud

Hospital  
Victor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**MEMORANDO N° 090-2022-OEPE-HVLH/MINSA**

A: C.P.C. ELISA JANET RIVERA DEL RIO  
Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración

Asunto: CAP Provisional del HVLH 2022

Referencia: a) Informe N° 030-2022-UFPOP-OEPE-HVLH/MINSA  
b) Nota Informativa N° 204-2022-OP-HVLH/MINSA

Fecha: Magdalena del Mar, 19 de abril de 2022

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y a la vez remitir a su despacho el documento a) de la referencia en donde se emite opinión favorable al CAP Provisional del HVLH 2022 presentado por la oficina de Personal.

Sin otro particular

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"

Eco. Juan Ricardo Coronado Roman  
Director Ejecutivo  
Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico

JRCR/emms  
c.c. Archivo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

19 ABR 2022

**INFORME N° 030-2022-UFPOP-OEPE-HVLH/MINSA**

RECIBIDO  
Por: *Juan* Hora: *9:25 am*

A : Eco. **JUAN RICARDO CORONADO ROMÁN**  
Director de la Oficina Ejecutiva Planeamiento Estratégico.

ASUNTO : Informe sustentatorio del CAP provisional del HVLH-2022

REFERENCIA : Nota Informativa N° 204-OP-2022-HVLH/MINSA (HETG: 5206)

FECHA : Magdalena del Mar, 18 de abril del 2022.

Por el presente me dirijo a usted, en relación al documento de la referencia formulada por la Oficina de Personal, en la cual remite el Informe sustentatorio del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022 en virtud al proceso de nombramiento de profesionales de la salud y del personal técnico y auxiliar asistencial de salud, para el año fiscal 2022.

**I.- Antecedentes**

- a) Reglamento de Organización y Funciones (ROF) vigente del HVLH, aprobado con Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA.
- b) Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias.
- c) Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020, que aprueba el CAP Provisional del Hospital Victor Larco Herrera.
- d) Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA de fecha 16 de diciembre 2020 se aprobó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional a fin de subsanar la omisión del llenado del CAP P del Anexo 4 - A, en el rubro Cargo de Confianza, no se realizó la modificación de la totalidad de los cargos (986) aprobados, de acuerdo con la Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020.
- e) Resolución Directoral N° 020-2022-DG-HVLH/MINSA, que aprobó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional. (previstos a ocupados)
- f) Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA, que aprobó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional. (Cambio Grupo Ocupacional)

**II.- Base Legal**

- 2.1 Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- 2.2 Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, puesto que los cargos contenidos en el CAP Reordenado deben estar clasificados conforme lo establece el artículo 4 de la mencionada Ley.
- 2.3 Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- 2.4 Ley N° 30957, autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud.
- 2.5 Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en la Entidades Públicas.
- 2.6 Decreto Supremo N° 034-2021-SA, que aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales.
- 2.7 Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 304-2015-SERVIR-PE y modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 057-2016-SERVIR-PE.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pág. 214 del INFORME N° 030-UFPOP-OEPE-HVLH-2022

- 2:8 Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA, que aprueba la relación nominal del total del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud.
- 2:9 Resolución Ministerial N° 892-2020-MINSA, que rectifica los errores materiales contenidos en los Anexos 1-A y 1-B de la Resolución Ministerial 280-2020/MINSA, que aprueba la relación nominal del total del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957.
- 2:10 Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA que aprueba la relación nominal hasta el veinte por ciento (20%) del personal de la salud declarado apto para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, que le corresponde nombrar en el tercer trimestre del año 2021, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 8.1 del artículo N° 8 de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del año fiscal 2021.
- 3 Resolución Directoral N° 781-2021-MINSA, que rectifica el error material incurrido en el anexo de la Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA.
- 2:11 Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA que aprueba la relación nominal de 1238 declarados aptos para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el año 2022, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

III.- Análisis

- 3.1 Según lo dispuesto en el numeral 7.5 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH, el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP-P) es el documento de gestión institucional de carácter temporal que contiene los cargos definidos y aprobados por la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones, cuya finalidad es viabilizar la operación de las entidades públicas durante el período de transición del sector público al régimen del servicio civil previsto en la Ley N° 30057.
- 3.2 Se precisa en el numeral 1.2 del anexo N° 4 de la Directiva N° 002-2015-SERVIR/GDSRH orienta que, aquellas entidades exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación previstas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público u otra norma nacional con rango de ley, podrán hacer ajustes a su CAP, con la aprobación de un CAP Provisional, respetando las limitaciones establecidas en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público. En este contexto de excepción, de igual manera estas entidades podrán hacer ajustes a su CAP Provisional en el año fiscal.
- 3.3 Que, la Ley N° 30957, autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 025-2019-SA se aprobó el Reglamento de la citada Ley.
- 3.4 Mediante D. U. N° 016-2020, se establece las medidas en materia de los recursos humanos del sector público, que establece en el numeral 14.1 del artículo 14, la autorización para continuar el proceso de nombramiento dispuesto en la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pág. 3/4 del INFORME N° 030- UFPOR-OEPE-HVLH-2022

de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 fueron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento.

3.5 Según el informe técnico remitido por la Oficina de Personal, de acuerdo al proceso de nombramiento, se ha incluido un total de 07 (siete) PEAS, en estricto cumplimiento del listado nominal de los servidores beneficiados, aprobados mediante la Resolución Directoral N° 781-2021-OGGRH/MINSA y Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, el mismo que se distribuye de la siguiente manera.

CUADRO N° 01

RELACION DE CARGOS Y/O POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2:  
EXCEPCIONES A LAS PROHIBICIONES DE INGRESO DE PERSONAL

N° Correlativo del Cargo	Denominación del cargo estructural	Unidad Orgánica	Clasificación	Cantidad de Posiciones
221	Auxiliar Asistencial	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	SP-AP	1
341	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-ES	1
342	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-ES	1
431	Técnico/a en enfermería I	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-AP	1
767	Químico Farmacéutico	Departamento de Farmacia	SP-ES	1
857	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	SP-AP	1
858	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	SP-AP	1
Total Posiciones Creadas				7

3.6 Según la propuesta del CAP Provisional presentada por la Oficina de Personal, se ha creado siete (07) cargos previstos, sumando un total de 993 posiciones permitidos, en cumplimiento de lo dispuesto el literal f) del artículo 8 de la Ley de Presupuesto N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022, por la cual se nos excepciona de la prohibición de ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y nombramiento Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Pág. 4/4 del INFORME N° 030-JFPOP-OEPE-HVLH-2022

tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693. Asimismo, el CAP Provisional respeta los límites porcentuales, toda vez que propone 43 posiciones de Directivo Superior, de los cuales 08 posiciones han sido calificadas como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 03 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM (10.11.2016).

3.7 En el cuadro N° 05 del Informe técnico sustentatorio de la Oficina de Personal, se observa que:

- El CAP Provisional Reordenado cuenta con 986 posiciones, de los cuales 35 se encuentran en situación de previstos y 951 en situación de ocupado.
- La propuesta de CAP Provisional modificado cuenta con 993 posiciones, de los cuales 42 se encuentran en situación de previstos y 951 en situación de ocupado.

**CUADRO N° 05**

**COMPARATIVO CAP VIGENTE CON LA PROPUESTA PROVISIONAL**

Incrementos incorporación / reordenamiento	Total de Posiciones Incorporadas		
	Ocupado	Previsto	
Total de posiciones a incorporar por el supuesto N° 2	0	4	
Documentos de gestión institucional	Total de Posiciones		
	Total	Ocupado	Previsto
a) CAP Provisional Propuesto	993	951	42
b) CAP/CAP Provisional Reordenado Vigente	986	951	35

**IV.- Conclusiones**

Vista la propuesta CAP Provisional modificado, presentada por la Oficina de Personal sustentada bajo las razones expuestas en el Informe Técnico N° 061 -2022-JFPPyCA-OP-HVLH/MINSA y concluida la revisión, se emite opinión favorable sobre la modificación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional -CAP-P 2022. Por tal razón, se sugiere continuar con los trámites pertinentes para su aprobación.

Atentamente,

Ministerio de Salud  
 Hospital Víctor Larco Herrera  
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
  
 Lic. Ana María Campos Sotelo  
 Jefe de la Unidad Funcional  
 Planeamiento, Organización y Proyectos





PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Perú suyunchikpa Iskay Pachak Watan: iskay pachak watañam qispisqanmanta karun"

**NOTA INFORMATIVA N° 204 - 2022- OP-HVLH/MINSA**

A : **CPC. ELISA JANET RIVERA DEL RÍO**  
Directora de la Oficina Ejecutiva de Administración

Asunto : Emita informe favorable para aprobación del CAP -P.

Referencia : Informe Técnico N° 061-2022-UFPPyCA-OP-HVLH/MINSA

Fecha : Magdalena del Mar, 18 de abril del 2022

Me es grato dirigirme, a usted a fin de remitir a su despacho el informe sustentatorio del Cuadro de Asignación de Personal Provisional del HVLH, para su aprobación y suscripción, asimismo, deberá ser remitido a la Oficina de Planeamiento concluyendo con el visto, siendo que resulta necesario el trámite debido a las formalidades que solicita SERVIR, para su aprobación y promulgación.

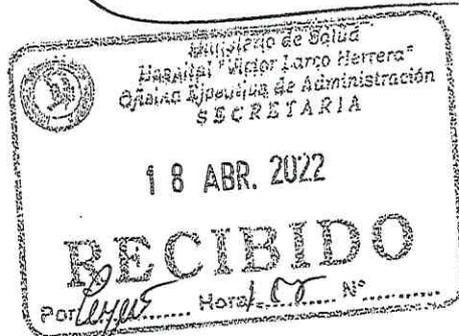
Sin más me despido con las referencias del caso.

Atentamente;

DEVC

Ministerio De Salud  
"Hospital Víctor Larco Herrera"

Abg. Davis Eduardo Vivar Córdova  
Jefe de la Oficina de Personal  
Oficina Ejecutiva de Administración





PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Víctor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## **INFORME TÉCNICO N° 061 -2022-UFPPyCA -OP-HVLH/MINSA**

A : **Abg. Davis Vivar Córdova**  
Jefe de la Oficina de Personal

DE : **Lic. Giannina Rojas Merino**  
Jefe de la Unidad Funcional de Programación, Presupuesto y Control de Asistencia

ASUNTO : **Informe sustentatorio del Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera 2022**

REFERENCIA : Proceso de Nombramiento de Profesionales de la Salud y del personal Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud bajo la Amparo del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Presupuesto del Sector público Para el Año Fiscal 2022.

FECHA : Magdalena del Mar 13 de abril del 2022

---

Me dirijo a usted, en virtud del documento de la referencia, a fin de presentar el informe sustentatorio de la propuesta de Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional), la misma que ha sido elaborada bajo los lineamientos establecidos en la Directiva N° 006-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Manual de Clasificador de Cargos y del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (la Directiva), aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000150-2021-SERVIR-PE.

### **1. ANTECEDENTES**

Mediante la Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020 se aprobó el CAP Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera (en adelante HVLH) el cual contaba con la opinión técnica favorable de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, con posterioridad con fecha 09 de febrero del presente año Mediante Resolución Directoral N° 020-2022-DG-HVLH/MINSA se aprobó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional el cual se realizó a fin de cumplimiento del Nombramiento del Personal Asistencial perteneciente al DL N° 1153 según lo dispuesto en la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693; y el Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957.

Mediante Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA de fecha 16 de diciembre 2020 se aprobó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional a fin de subsanar la omisión del llenado del CAP P del Anexo 4 – A, en el rubro Cargo de Confianza, no se realizó la modificación de la totalidad de los cargos (986) aprobados, de acuerdo con la Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020.

Según la Resolución Directoral N° 020-2022-DG/HVLH/MINSA de fecha 09 de febrero del 2022 se aprobó un segundo Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal Provisional, con el fin dar cumplimiento del nombramiento del Personal Asistencial perteneciente al Decreto



Legislativo N° 1153 según lo dispuesto en la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153, tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley N° 30693; y el Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, en el cual seis cargos asistenciales pasaron de la situación de previstos a ocupados, manteniéndose la totalidad de los cargos 986 aprobados, de acuerdo con la Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020

En aplicación del Decreto Supremo N° 034-2021-SA que aprueba el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del Ministerio de Salud, de sus Organismos Públicos y de las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, en mérito ha ello se realizó el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal a fin de cumplir con el proceso de cambio de grupo ocupacional de 16 cargos de acuerdo al proceso realizado mediante la Resolución Directoral N° 014-2022-DG-HVLH/MINSA, que aprobó la conformación de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Personal del HVLH, y la Resolución Directoral N° 037-2022-DG-HVLH/MINSA, que aprobó la Relación final del personal de la salud Aptos al proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de carrera del Personal de la Salud del HVLH, aprobándose un tercer Reordenamiento mediante la Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 25 de marzo del 2022 que aprueba el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal del HVLH; manteniéndose la totalidad de los cargos 986 aprobados, de acuerdo con la Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020.

Por lo expuesto ante la retahíla de normas sustantivas que originaron el reconocimiento de derechos laborales que surcan el ámbito de nombramiento a favor de los trabajadores de la entidad así como el reconocimiento de sus derechos a través del proceso de selección denominado Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, es que nos encontramos en la obligación de materializar un Cuadro de Asignación de Personal Provisional (CAP -P), incluyendo a los servidores que formaran parte del CAP -P, una vez se apruebe con las solemnidades que el caso demande.

## 2. BASE LEGAL

- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado
- Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público
- Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, Decreto Supremo que precisa la designación y los límites de empleados de confianza en la Entidades Públicas.
- Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693
- Decreto Supremo N° 025-2019-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la



entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693.

- Decreto de Urgencia N° 016-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de los recursos humanos del Sector Público, que establece en el numeral 14.1 del artículo 14, la autorización para continuar el proceso de nombramiento dispuesto en la Ley N° 30957 hasta el 40% (cuarenta por ciento) durante el año 2020, de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, que resultaron aptos durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final Nonagésima Octava de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para el mencionado nombramiento.
- Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA, que aprueba la relación nominal del total del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957, y cumplieron con las condiciones y requisitos establecidos por el Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 892-2020-MINSA, que rectifica los errores materiales contenidos en los Anexos 1 – A y 1- B de la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA que aprueba la relación nominal del total del personal que resultó apto durante el proceso iniciado en el año 2019 en el marco de la Ley N° 30957.
- Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA que aprueba la relación nominal hasta el veinte por ciento (20%) del personal de la salud declarado apto para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la resolución Ministerial N°280-2020/MINSA y su modificatoria, que le corresponde nombrar en el tercer trimestre del año 2021, en el marco de lo dispuesto en el inciso n) del numeral 81 del artículo N° 8 de la Ley N° 31084 Ley de Presupuesto del año fiscal 2021.
- Resolución Directoral N° 781-2021-MINSA, que rectifica el error material incurrido en el anexo de la Resolución Directoral N° 666-2021-OGGRH/MINSA.
- Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA que aprueba la relación nominal de 1238 declarados aptos para el nombramiento considerados en el Anexo 1 A de la Resolución Ministerial N° 280-2020/MINSA y su modificatoria, cuyo nombramiento corresponde efectuarse durante el año 2022, en el marco de lo dispuesto en el inciso ñ) del numeral 8.1 del artículo 8 de la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022.

### 3. DESARROLLO METODOLÓGICO

#### 3.1 De la Entidad

El Hospital Nacional Especializado "Víctor Larco Herrera" es la institución psiquiátrica más antigua y prestigiada del País, fue inaugurado en 1918 bajo la administración de la



Beneficencia Pública del Perú hasta 1960 en que paso a depender administrativa y normativamente del Ministerio de Salud, la propiedad del terreno paso junto a la Beneficencia Al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social en el año 2011.

A la fecha es un Hospital Especializado Categoría III – 1 que tiene como objetivo principal el brindar una atención especializada en trastornos psiquiátricos y de salud mental mediante programas de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación.

Normativamente la Institución se respalda en la siguiente base legal:

- Decreto Supremo N° 013-2006-SA, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud.
- Decreto Legislativo N° 1161 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud
- Decreto Supremo N° 008-2017/SA Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera.

### 3.2 Instrumentos de Gestión empleados:

- Resolución Ministerial N°132-2005/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Víctor Larco Herrera.
- RM N° 595-2008/MINSA con la que se aprueba el Manual de Clasificación de cargos del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Resolución Secretarial N°315-2020/MINSA de fecha 15 de diciembre del 2020 se aprobó el CAP Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera
- Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA de fecha 16 de diciembre del 2020 que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal Reordenado 2020.
- Resolución Directoral N°020-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 09 de febrero del 2022 que aprueba el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera
- Resolución Directoral N°046-2022-DG-HVLH/MINSA de fecha 25 de marzo del 2022 que aprueba el Reordenamiento del Cuadro de Asignación de Personal del Hospital Víctor Larco Herrera.

### 3.3 Sobre los reordenamientos posteriores al nombramiento del 2020

Mediante Informe Técnico N° 151-2020-SERVIR-GDSRH, de fecha 01 de diciembre de 2020 se dio opinión favorable a la propuesta de CAP Provisional del Hospital Víctor Larco Herrera, donde se propuso la creación de 6 PEAS de acuerdo con el Anexo 1-B de la Resolución Ministerial N° 280-2020-MINSA, los cuales correspondían al 40% del total de los cargos a nombrar en dicho año fiscal. La propuesta de CAP Provisional contemplaba un total de **986** posiciones, de las cuales **945** posiciones estaban ocupadas y **41**



posiciones estaban previstas; por lo que se formalizó con Acto Resolutivo: Resolución Secretarial No. 315-2020/MINSA.

Se realizó la modificación de situación de 6 posiciones de previstos a ocupados que atienden a las PEAS señaladas en el párrafo anterior. La propuesta de CAP-P reordenado aprobado mediante **Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA** contempla un total de **986** posiciones, de los cuales **951** quedaron en situación de ocupados y 35 quedaron en situación de previstos.

De manera posterior se realizó otros dos reordenamientos, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

#### Resumen de los reordenamientos del CAP Provisional

Dispositivo legal que aprueba el CAP Provisional y/o reordenamiento	Ocupados	Previstos	Total
Resolución Secretarial N° 315-2020/MINSA	945	41	986
Resolución Directoral N° 170-2020-DG/HVLH/MINSA	951	35	986
Resolución Directoral N° 020-2022-DG-HVLH/MINSA	951	35	986
Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA	951	35	986

#### 3.4 Fundamentación de aprobación del CAP Provisional

##### APLICACIÓN DEL SUPUESTO:

Para la formulación de la propuesta de CAP Provisional se aplica el supuesto N° 2 "Excepciones a las prohibiciones de ingreso de personal", el mismo que prescribe lo siguiente:

"Las entidades públicas que, a través de la Ley de Presupuesto Público para el año fiscal correspondiente u otra norma sustantiva, son exceptuadas de las prohibiciones de ingreso, nombramiento, designación y contratación, pueden emplear este supuesto; debiendo contar con la información presupuestal que justifique la creación e incremento de cargos o posiciones"

Se ha realizado la aplicación de dicho supuesto con la finalidad de crear un total de siete (07) cargos, en un total de 993 posiciones, toda vez que el literal f) del artículo 8 de la Ley de Presupuesto N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022; por la cual se nos exceptuamos de la prohibición de ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y nombramiento Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.



En ese sentido, se ha incluido un total de 07 cargos de acuerdo al proceso de nombramiento, realizado en estricto cumplimiento del listado nominal de los servidores beneficiados con el mismo, aprobado mediante la Resolución Directoral N° 781-2021-OGGRH/MINSA y Resolución Directoral N° 074-2022-OGGRH/MINSA, el mismo que se distribuye de la siguiente manera:

**CUADRO N° 01**  
**RELACION DE CARGOS Y/O POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2**  
**EXCEPCIONES A LAS PROHIBICIONES DE INGRESO DE PERSONAL**

N° Correlativo del Cargo	Denominación del cargo estructural	Unidad Orgánica	Clasificación	Cantidad de Posiciones
221	Auxiliar Asistencial	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	SP-AP	1
341	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-ES	1
342	Enfermera/o	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-ES	1
431	Técnico/a en enfermería I	Servicio de Enfermería en Psiquiatría Varones	SP-AP	1
767	Químico Farmacéutico	Departamento de Farmacia	SP-ES	1
857	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	SP-AP	1
858	Auxiliar Asistencial	Departamento de Nutrición y Dietética	SP-AP	1
<b>Total Posiciones Creadas</b>				<b>7</b>

### 3.5 Análisis comparativo

Para un mejor análisis de la propuesta del CAP Provisional, en el siguiente anexo se resumen las acciones realizadas por Órgano y Unidad Orgánica, las cuales han sido la previsión de los cargos para el cumplimiento del nombramiento de personal asistencial de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO N° 02**  
**COMPARATIVO DEL CAP VIGENTE Y LA PROPUESTA DE CAP PROVISIONAL**



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Victor Larco Herrera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto				Detalle
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P	Total	
DIRECCION GENERAL	11	2	13	DIRECCION GENERAL	11	2	13	Documento vigente
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	3	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	1	2	3	Documento vigente
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	7	0	7	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	7	0	7	Documento vigente
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	0	5	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	5	0	5	Documento vigente
OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	4	1	5	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL	4	1	5	Documento vigente
OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	0	4	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD	4	0	4	Documento vigente
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	0	2	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	2	0	2	Documento vigente
OFICINA DE PERSONAL	19	0	19	OFICINA DE PERSONAL	19	0	19	Documento vigente
OFICINA DE ECONOMIA	28	0	28	OFICINA DE ECONOMIA	28	0	28	Documento vigente
OFICINA DE LOGISTICA	29	0	29	OFICINA DE LOGISTICA	29	0	29	Documento vigente
OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	105	0	105	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	105	1	106	Se crea 1 cargo por el supuesto N° 2
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	26	0	26	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	26	0	26	Documento vigente
OFICINA DE COMUNICACIONES	4	0	4	OFICINA DE COMUNICACIONES	4	0	4	Documento vigente



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Victor Larco Herrera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto			Detalle	
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P		Total
OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	0	3	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	3	0	3	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	2	1	3	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO	2	1	3	Documento vigente
SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS	9	1	10	SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS	9	1	10	Documento vigente
SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	6	1	7	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	6	1	7	Documento vigente
SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	13	1	14	SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	13	1	14	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	7	3	10	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	7	3	10	Documento vigente
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES.	134	1	135	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES	134	4	138	Se crea 3 cargo por el supuesto N° 2
SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	126	1	127	SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	126	1	127	Documento vigente
SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES	26	1	27	SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES	26	1	27	Documento vigente
SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UCE	63	1	64	SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UCE	63	1	64	Documento vigente
SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	52	1	53	SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	52	1	53	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	20	1	21	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA	20	1	21	Documento vigente
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN	15	1	16	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA	15	1	16	Documento vigente



PERÚ

Ministerio  
de SaludViceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Victor Larco Herrera

21

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto			Detalle	
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P		Total
CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION				EXTERNA Y HOSPITALIZACION				
SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	13	1	14	SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	13	1	14	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE FARMACIA	21	0	21	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	21	1	22	Se crea 1 cargo por el supuesto N° 2
DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	75	1	76	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA	75	3	78	Se crean 2 cargos por el supuesto N° 2
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	22	1	23	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL	22	1	23	Documento vigente
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	10	1	11	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	10	1	11	Documento vigente
SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	6	1	7	SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	6	1	7	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	2	1	3	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA	2	1	3	Documento vigente
SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	11	1	12	SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	11	1	12	Documento vigente
SERVICIO DE PSICOTERAPIA	4	1	5	SERVICIO DE PSICOTERAPIA	4	1	5	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	6	1	7	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES	6	1	7	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN	2	1	3	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN	2	1	3	Documento vigente



CAP Provisional Reordenado vigente RD N° 046-2022-DG/HVLH				CAP Provisional Propuesto				Detalle
Órgano o Unidad Orgánica	Situación			Órgano o Unidad Orgánica	Situación			
	O	P	Total		O	P	Total	
SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	16	1	17	SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	16	1	17	Documento vigente
SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	9	1	10	SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	9	1	10	Documento vigente
SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE	2	1	3	SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE	2	1	3	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	20	1	21	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	20	1	21	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.	8	1	9	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA.	8	1	9	Documento vigente
DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	3	1	4	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA	3	1	4	Documento vigente
<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>35</b>	<b>986</b>	<b>Total</b>	<b>951</b>	<b>42</b>	<b>993</b>	

### 3.5 De la clasificación y distribución de los cargos y posiciones

La propuesta del CAP Provisional contiene los cargos establecidos en el Manual de Clasificador de Cargos (MCC) del Ministerio de Salud aprobado mediante la R.M. N° 595-2008/MINSA y sus modificatorias, cabe indicar que el MCC ha sido elaborado de manera previa a la presentación de la propuesta de CAP Provisional, por lo que su elaboración se ha realizado siguiendo los criterios establecidos en el numeral 6.1 de la Directiva.

De otro lado, conforme el numeral 6.2.2.1 de la Directiva, para la distribución de cargos y posiciones en la propuesta de CAP Provisional se ha tenido en cuenta la creación de cargos y posiciones mínimas necesarias en las unidades de organización correspondientes a administración interna, apoyo y asesoramiento, así como de manera proporcional en los órganos y unidades orgánicas de alta dirección, desconcentradas, de línea y resolutiveas, que guardan vinculación directa con las funciones sustantivas la entidad.

En consecuencia, atendiendo lo prescrito en el numeral 6.2.2.2 de la Directiva, numeral que desarrolla los criterios de la distribución de cargos y posiciones, se procede a detallar la siguiente información:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CUADRO N° 03**  
**DISTRIBUCIÓN DE CARGOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN**

Información de la composición organizacional de la entidad				Información sobre la distribución de posición según su clasificación												Total Posiciones		
Naturaleza	Cantidad		Total Órgano y Unidad Orgánica	FP		EC		SP-DS		SP-EJ		SP-ES		SP-AP			RE	
	Órganos	Unidades Orgánicas		O	P	O	P	O	P	O	P	O	P	O	P		O	P
ALTA DIRECCION	1		1			1			1				1	10				13
CONTROL	1		1						1				1	1				3
ASESORIA	4		4			1		2	1			4		13				21
APOYO	8		8			1		7				13		195	1			217
LINEA	12	17	29					1	30			326	3	376	3			739
<b>Total General</b>	<b>26</b>	<b>17</b>	<b>43</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>343</b>	<b>5</b>	<b>595</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>993</b>

**3.6 Estructura de la propuesta de CAP Provisional**

La estructura del CAP Provisional ha sido elaborada en base la estructura orgánica aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones vigente aprobado mediante R.M N°132-2005/MINSA, la misma que se compone de la siguiente manera:

Unidades de Organización	Cantidad
1er nivel (alta dirección)	1
2do nivel (órganos)	25
3er nivel (unidades orgánicas)	17
<b>Total</b>	<b>43</b>

El detalle de las unidades de la Organización consideradas en el CAP Provisional es la siguiente:

**CUADRO N° 04**  
**ESTRUCTURA CONTENIDA EN LA PROPUESTA DE CAP PROVISIONAL**



PERÚ

Ministerio  
de SaludVicereministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en SaludHospital  
Víctor Larco Herrera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad Orgánica Considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total Posiciones
			O	P	
1	DIRECCION GENERAL		11	2	13
2	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		1	2	3
3	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO		7	0	7
4	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		5	0	5
5	OFICINA DE EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD AMBIENTAL		4	1	5
6	OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD		4	0	4
7	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		2	0	2
8	OFICINA DE PERSONAL		19	0	19
9	OFICINA DE ECONOMIA		28	0	28
10	OFICINA DE LOGISTICA		29	0	29
11	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO		105	1	106
12	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA		26	0	26
13	OFICINA DE COMUNICACIONES		4	0	4
14	OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN		3	0	3



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad Orgánica Considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total Posiciones
			O	P	
15	DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO COMPLEMENTARIO		2	1	3
16		SERVICIO DE ESPECIALIDADES MEDICO- QUIRURGICAS	9	1	10
17		SERVICIO DE MEDICINA INTERNA	6	1	7
18		SERVICIO DE APOYO AL DIAGNOSTICO	13	1	14
19	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA		7	3	10
20		SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA VARONES.	134	4	138
21		SERVICIO DE ENFERMERIA EN PSIQUIATRIA MUJERES	126	1	127
22		SERVICIO DE ENFERMERIA EN ADICCIONES	26	1	27
23		SERVICIO DE ENFERMERIA EN EMERGENCIA Y UCE	63	1	64
24		SERVICIO DE ENFERMERIA EN DEPRESION Y ANSIEDAD	52	1	53
25	DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA		20	1	21
26		SERVICIO DE PSICOLOGIA EN CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZACION	15	1	16
27		SERVICIO DE PSICOLOGIA EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	13	1	14
28	DEPARTAMENTO DE FARMACIA		21	1	22



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°	Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad Orgánica Considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total Posiciones
			O	P	
29	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA		75	3	78
30	DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL		22	1	23
31		SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN ATENCION AMBULATORIA Y HOSPITALIZACION	10	1	11
32		SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL EN SALUD MENTAL COMUNITARIA	6	1	7
33	DEPARTAMENTO DE REHABILITACION Y PSICOTERAPIA		2	1	3
34		SERVICIO DE REHABILITACION INTEGRAL Y TERAPIA OCUPACIONAL	11	1	12
35		SERVICIO DE PSICOTERAPIA	4	1	5
36	DEPARTAMENTO DE ADICCIONES		6	1	7
37	DEPARTAMENTO DE HOSPITALIZACIÓN		2	1	3
38		SERVICIO DE ENFERMEDADES PSIQUIATRICAS AGUDAS	16	1	17
39		SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN FAMILIAR Y SOCIAL	9	1	10
40		SERVICIO DE PSIQUIATRIA FORENSE	2	1	3
41	DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRIA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		20	1	21



N°	Órganos considerados en el CAP Provisional	Unidad Orgánica Considerados en el CAP Provisional	Cantidad de posiciones		Total Posiciones
			O	P	
42	DEPARTAMENTO DE CONSULTA EXTERNA Y SALUD MENTAL COMUNITARIA		8	1	9
43	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA		3	1	4
<b>Total</b>			<b>951</b>	<b>42</b>	<b>993</b>

### 3.7 De la cantidad de las posiciones contenidas en el CAP Provisional

El CAP Provisional Reordenado cuenta con 986 posiciones, de los cuales 35 se encuentran en situación de previsto y 951 en situación de ocupado.

La propuesta de CAP Provisional cuenta con 993 posiciones, de los cuales 42 se encuentran en situación de previsto y 951 en situación de ocupado.

### CUADRO N° 05 COMPARATIVO CAP VIGENTE CON LA PROPUESTA PROVISIONAL

Incrementos incorporación / reordenamiento	Total de Posiciones Incorporadas		
	Ocupado	Previsto	
Total de posiciones a incorporar por el supuesto N° 2	0	7	
Documentos de gestión institucional	Total de Posiciones		
	Total	Ocupado	Previsto
a) CAP Provisional Propuesto	993	951	42
b) CAP/CAP Provisional Reordenado Vigente	986	951	35
<b>Total (a-b)</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

### 3.8 Del cumplimiento de límites porcentuales



La propuesta de CAP Provisional cumple con los límites legales establecidos para los cargos clasificados como Empleado de Confianza (EC), Servidor Público Directivo Superior (SP-DS) y Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR), conforme el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM.

Asimismo, teniendo en cuenta que el citado decreto supremo establece que el 5% de cargos de confianza se calcula considerando la cantidad de CAS al 10 de noviembre de 2016, se adjunta al presente informe el listado de contratos CAS a dicha fecha y se presenta el siguiente cuadro:

**CUADRO N° 06**  
**LIMITES LEGALES PARA DIRECTIVOS SUPERIORES Y CARGOS DE CONFIANZA**

Contratos CAS al 10.11.2016	Cantidad de posiciones contenidas en la propuesta de CAP Provisional				Total de Posiciones de Confianza (DSLDR + EC)
	Total de Posiciones Ocupadas y Previstas	Posiciones de SP - DS Propuestas	Posición de SP-DS Calificados como DSLDR	Posiciones de EC	
120	993	43	8	3	11

Es preciso informar que el cargo de Director de Hospital III con clasificación de SP-DS en situación de previsto en el CAP Provisional vigente reordenado aprobado mediante Resolución Directoral N° 046-2022-DG-HVLH/MINSA estaba considerado como un cargo DSLDR.

Sin embargo, el Cargo de Director de Hospital III en esta propuesta de CAP Provisional se ha considerado como cargo SP – DS, no calificándose como DSLDR en cumplimiento de Decreto Supremo N° 042-2016-SA Decreto Supremo que aprueba el reglamento de Concurso Nacional para el puesto de Director de Establecimiento de Salud de II y III Nivel de Atención del Sector Salud.

CAP Provisional vigente reordenado				CAP Provisional (propuesta)			
N° posición	Denominación de cargo	Clas.	Sit.	N° posición	Denominación de cargo	Clas.	Sit.
001	Director/a de Hospital III	SP-DS (DSLDR)	Previsto	001	Director/a de Hospital III	SP-DS	Previsto

La propuesta de CAP Provisional considera 43 posiciones clasificadas como SP-DS, de las cuales, 08 están calificadas como DSLDR y 03 posiciones como EC, cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM, tal como se detalla a continuación:

**CUADRO 07**  
**LISTADO DE CARGOS Y POSICIONES DE CONFIANZA**



Relación de Cargos de Confianza							
N° Correlativo del CAP / CAP Provisional		Denominación del cargo	Unidad de organización	Tipo de confianza	Nombre del(la) servidor(a) designado	Acto resolutivo que aprueba la designación	Total
Vigente	Propuesto			(EC o DSLDR)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	(en caso se trate de un cargo preexistente)	
002	002	Director/a Adjunto	DIRECCION GENERAL	EC	CARLOS EDUARDO PALACIOS VALDIVIESO	RD N° 276-2016-DG/HVLH	1
017	017	Director/a ejecutivo/a I	OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	EC	JUAN RICARDO CORONADO ROMAN	RM N° 672-2017/MINSA	1
024	024	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	SP-DS - DSLDR	MIRIAN YSABEL RODRIGUEZ VARGAS	RM N° 901-2011/MINSA	1
038	038	Director/a ejecutivo/a I	OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION	EC	ELISA JANET RIVERA DEL RIO	RD N° 077-2021-DG/HVLH	1
040	040	Jefe/a de oficina	OFICINA DE PERSONAL	SP-DS - DSLDR	DAVIS EDUARDO VIVAR CORDOVA	RD N° 167-2021-DG/HVLH	1
059	059	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ECONOMIA	SP-DS - DSLDR	ROSA YESILU LLONTOP CHECA	RJ N° 492-2016/IGSS	1
087	087	Jefe/a de oficina	OFICINA DE LOGISTICA	SP-DS - DSLDR	JOSE LUIS SANTOS BAUTISTA	RD N° 094-2021-DG/HVLH	1
116	116	Jefe/a de oficina	OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	SP-DS - DSLDR	LUIS ALBERTO RUIZ VELASQUEZ	RM N° 729-2018/MINSA	1
221	222	Jefe/a de oficina	OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA	SP-DS - DSLDR	HUGO JULIO GARCIA VARGAS	RD N° 101-2021-DG/HVLH	1
247	248	Jefe/a de oficina	OFICINA DE COMUNICACIONES	SP-DS - DSLDR	JESUS VLADIMIR ZARAGOZA VELEZMORO	RD N° 141-2020-DG/HVLH	1
755	759	Jefe/a de oficina	DEPARTAMENTO DE FARMACIA	SP-DS - DSLDR	MARIANELA ADELINA VILCA TORRES	RD N° 058-2021-DG/HVLH	1
Total de cargos de confianza							11

### 3.9 De la cantidad de cargos y posiciones del Órgano de Control

Los cargos y/o posiciones contenidas en la propuesta de CAP Provisional correspondientes al órgano de control no han sufrido variación, manteniéndose la cantidad de 03 posiciones que existen en el CAP Provisional Reordenado vigente.

### CUADRO N° 08 CANTIDAD DE POSICIONES EN EL ORGANOS DE ONTROL



Cantidad de cargos del Órgano de Control	
En el CAP Provisional vigente	En el CAP Provisional propuesto
3	3

### 3.10 De los Contratos Sujetos a Modalidad

La propuesta de CAP Provisional cuenta con 43 posiciones correspondientes a Contratos Sujeto a Modalidad, los cuales se encuentran contenidos dentro de los cargos ocupados del CAP Provisional, de acuerdo a la siguiente distribución:

**CUADRO N° 09**  
**DISTRIBUCION DE CONTRATOS SUJETO A MODALIDAD POR CLASIFICACION**

Detalle	Cantidad
Servidor Público - Directivo Superior	
Servidor Público - Ejecutivo	
Servidor Público - Especialista	14
Servidor Público - De apoyo	29
Régimen Especial	
<b>Total</b>	<b>43</b>

## 4. CONCLUSIONES

- 4.1 La propuesta del CAP Provisional se sustenta en el supuesto N° 2 utilizado para crear siete (07) cargos previstos en un total de 993 de posiciones que le permita cumplir con el literal ñ) del artículo 8 de la Ley de Presupuesto N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2022; por la cual se nos exceptiona de la prohibición de ingreso de personal en el Sector Público por servicios personales y nombramiento Ley N° 30957, Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo N° 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la disposición complementaria final nonagésima octava de la Ley 30693.
- 4.2 La estructura contenida en la propuesta de CAP Provisional se ha elaborado sobre la base de la estructura aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones de la institución y empleando el MCC del Ministerio de Salud.



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Prestaciones y  
Aseguramiento en Salud

Hospital  
Victor Larco Herrera

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 4.3 El CAP Provisional respeta los límites porcentuales, toda vez que propone 43 posiciones de Directivo Superior, de los cuales 08 posiciones han sido calificadas como Directivo Superior de Libre Designación y Remoción (DSLDR) y 03 Empleados de Confianza (EC), cumpliendo con lo normado por la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público y el Decreto Supremo N° 084-2016-PCM (10.11.2016).
- 4.4 El CAP Provisional sí cuenta con Contratos sujetos a Modalidad.
- 4.5 Por lo expuesto, se recomienda que el presente Informe Técnico se remita a la Unidad de Racionalización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, a fin de continuar con el trámite de aprobación del documento presentado.

Atentamente;

Ministerio de Salud  
Hospital "Victor Larco Herrera"  
Oficina de Personal

  
.....  
Lic. Giannina Rojas Merino  
Jefe de la Unidad Funcional de Programación  
Presupuesto y Control de Asistencia

GRM/gr  
c.c Archivo